

**BASES CONCEPTUALES DE UN SISTEMA DE INFORMACION EN VIVIENDA PARA EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.**

**Equipo de Investigación:**

Investigador Responsable	Rubén Sepúlveda Ocampo
Coinvestigadores:	Mario Torres Jofré Sandra Caquimbo Salazar Carlos Lange Valdés Isabel Zapata Alegría
Colaboradoras:	Amalia Ruiz Jeria Sandra Rivera MENA Javier Quintero Zuluaga

Proyecto de Investigación “Sistematización teórica - conceptual en el marco de un Sistema de Información en Vivienda (SIV)”. Concurso FAU 2004. INVI FAU U de Chile. Santiago de Chile. Junio 2005.

## ÍNDICE.

Introducción	3
1. Fundamentos Teóricos del Sistema de Información en Vivienda	5
2. Estado del Arte de los Sistemas de Información	12
3. Hábitat Residencial y Proceso Habitacional	28
4. El Modelo Habitacional	38
5. Modelo Interrelacionado de Decisiones	52
6. Sistema de Información en Vivienda para el INVI	55
7. Elementos para la implementación del SIV en el INVI	59
Reflexiones Finales	66
Referencias Bibliográficas	71
Anexos	
Ejemplo de Implementación: Glosario de Términos	77
Propuesta del equipo de investigación al Director del INVI	
Propuesta de implementación Portal Web del Sistema de Información en Vivienda	

## **INTRODUCCIÓN.**

En el marco del proceso de globalización actual, se articulan gran parte de los procesos sociales, políticos, económicos y culturales actualmente en boga, impactando fuertemente las formas de interrelación existentes entre individuos, grupos sociales y territorios. Es en este contexto, que la generación, procesamiento y transferencia de información y conocimiento, se ha convertido en un objetivo preponderante en la sociedad contemporánea, que valoriza la velocidad creciente del avance y generación de conocimientos y el mayor desarrollo de su tecnología de transmisión.

Los temas relativos al hábitat residencial no escapan a dicha realidad, que demandan una información actualizada y sistematizada para tomar decisiones, reconociendo y valorando la complejidad de los procesos socio-territoriales, que requieren un abordaje desde una perspectiva integral.

El presente documento de trabajo corresponde a un avance de los resultados del Proyecto de Investigación financiado por el Concurso FAU 2004 “Sistematización teórica-conceptual en el marco de un Sistema de Información en Vivienda (SIV)”, cuyos objetivos generales fueron los siguientes:

1. Aportar a la construcción de un conjunto de modelos teóricos que faciliten el análisis y propuestas de acciones habitacionales, incorporando en el SIV la información cuantitativa y cualitativa producida por el INVI en el área teórica- conceptual.
2. Contribuir al logro de una mayor eficiencia en la acción habitacional social, mediante un uso adecuado de la información debidamente procesada, que facilite la comprensión de los problemas y la generación de las respuestas más adecuadas.

El Sistema de Información en Vivienda del Instituto de la Vivienda, constituye una propuesta teórica-conceptual y práctica-operativa que permite entender y trabajar de manera eficiente, coordinada y participativa los múltiples alcances y complejidades que posee el tema del hábitat residencial.

En esta investigación se han desarrollado los fundamentos teóricos-conceptuales, que retoman los avances teóricos producidos en el Instituto de la Vivienda, relativos al uso de la información para la toma de decisiones en el proceso habitacional y en la aproximación teórica referente al Hábitat Residencial, representado por la propuesta de un modelo del proceso habitacional que busca reflejar de manera ordenada y sintética las variables y tópicos más relevantes del proceso habitacional, reconociendo que ellos se encuentran insertos en distintos niveles interrelacionados de complejidad, representados a su vez por un conjunto de áreas de decisión y acción susceptibles de profundizar.

Los contenidos de este documento, presentan en forma preliminar los fundamentos teóricos del Sistema de Información en Vivienda, revisando la importancia que tiene el manejo adecuado de la información en la sociedad actual, para finalmente, destacar el papel que le cabe a una universidad pública en este escenario. Todo ello, es de suma importancia para fijar los sustentos de la implementación de un sistema de información en Vivienda en una unidad académica como el INVI. Por otra parte, se revisan algunos ejemplos de implementación de Sistemas de Información internacionales y nacionales, para demostrar que existen distintas categorías de manejo de la

## **Invi: Proyecto de Investigación “Sistematización teórica - conceptual en el marco de un Sistema de Información en Vivienda (SIV)”.** Concurso FAU 2004. INVI FAU U de Chile. 2005.

---

información y que lo planteado como resultado de la investigación desarrollada, corresponde a una función ineludible en una unidad académica de una universidad pública.

La propuesta de un Sistema de Información en Vivienda entendido como un *“complejo interrelacionado de procedimientos, con el objeto de generar un conocimiento común a partir de antecedentes y datos en bruto (cuantitativos y cualitativos), con fines claros y para facilitar la toma de decisiones de los agentes involucrados en el proceso habitacional”*<sup>1</sup>, requiere de una reflexión sobre que es el Hábitat Residencial, su proceso de conformación y del conjunto y diversidad de fenómenos y problemáticas cotidianas asociadas a él, que se presentan en el capítulo tercero.

Esta realidad compleja es representada por la propuesta de un Modelo Habitacional, que busca representar de forma lógica las variables y tópicos mas relevantes del proceso habitacional reconociendo que ellos se encuentran insertos en distintos niveles interrelacionados de complejidad, representados a su vez por un conjunto de áreas de decisión y acción susceptibles de profundizar. Esta propuesta se desarrolla en el capítulo cuarto.

En el Hábitat Residencial en su proceso de conformación interactúan diversos actores (habitantes, sector público, sector privado, profesionales), que establecen reglas de interacción para la toma de decisiones de acuerdo a sus objetivos y formas de representación institucional, en los cuales cada componente ocupa roles y establece determinadas demandas de distintos tipos de información (información bruta, sistematizada, analítica, propositiva). Estas diversas interrelaciones pueden ser representadas por modelos, como se expresa en el capítulo quinto.

Finalmente, los dos últimos capítulos se refieren a la necesidad de estructurar los aportes desarrollados por el INVI en materias relativas al Hábitat Residencial en un Sistema de Información en Vivienda y a los requerimientos específicos de soporte técnico, asesoría programática y cambios organizacionales para su implementación y puesta en práctica.

Como ejemplo de sistematización de la información teórica compilada y/o desarrollada por el Instituto de la Vivienda, se anexa a modo de ejemplo, un glosario de términos, que es una compilación de conceptos frecuentemente utilizados en el área de trabajo del Instituto ordenada, en primera instancia, de acuerdo a la estructura del modelo habitacional y en segundo lugar, mediante relaciones entre grupos de conceptos determinando niveles de asociación, donde en el primer nivel están aquellos considerados conceptos ‘base’ a los cuales, a partir de su significado, se asocian otros en niveles consecutivos y por último, se recurre al orden alfabético para organizar la secuencia entre conceptos del mismo nivel.

---

<sup>1</sup> SEPÚLVEDA, R. 2003. Encuesta interna INVI dirigida a los académicos: ¿Qué entendemos sobre Sistema de Información en Vivienda?.

### **CAPITULO III.**

## **HÁBITAT RESIDENCIAL Y PROCESO HABITACIONAL.**

En los apartados anteriores se ha dado cuenta de la importancia de la comunicación y la información en las sociedades contemporáneas, así como la conveniencia de contar con un sistema de información referido al ámbito del hábitat residencial.

Para la gran mayoría de las personas, el hábitat constituye una realidad implícita en su vida cotidiana, un fenómeno “dado”, que está ahí sin necesidad de cuestionarse ni de problematizarse mayormente respecto de su conformación.

Justamente por esta razón, la definición del concepto de hábitat como objeto de estudio constituye un esfuerzo y un desafío permanente para las distintas disciplinas del conocimiento orientadas al estudio y análisis de fenómenos territoriales. Ello implica pasar desde esta concepción como una realidad “dada” a una definición que de cuenta analítica y reflexivamente de su proceso de conformación y del conjunto y diversidad de fenómenos y problemáticas cotidianas asociadas a él.

Aludiendo justamente a estas dificultades en su comprensión, a principios de los años '50 el filósofo alemán Martín Heidegger propuso desentrañar el significado del concepto a partir del estudio de la lengua, desarrollando una interesantísima reflexión que queda reflejada en el siguiente párrafo:

*¿Qué significa entonces construir? La palabra del alto alemán antiguo correspondiente a construir, “buan”, significa habitar. Esto quiere decir: permanecer, residir. [...] Ahora bien, la antigua palabra “buan”, ciertamente, no dice sólo que construir sea propiamente habitar, sino que a la vez nos hace una seña sobre cómo debemos pensar el habitar que ella nombra. Cuando hablamos de morar, nos representamos generalmente una forma de conducta que el hombre lleva a cabo junto con otras muchas. Trabajamos aquí y habitamos allí. No sólo habitamos, esto sería casi la inactividad; tenemos una profesión, hacemos negocios, viajamos y estando de camino habitamos, ahora aquí, ahora allí. [...] El modo como tú eres, yo soy, la manera según la cual los hombres somos en la tierra es el “buan”, el habitar. Ser hombre significa: estar en la tierra como mortal, significa: habitar. La antigua palabra “bauen” significa que el hombre es en la medida en que habita”.*

(M.Heidegger.En:[http://personales.ciudad.com.ar/M\\_Heidegger/construir\\_habitar\\_pensar.htm](http://personales.ciudad.com.ar/M_Heidegger/construir_habitar_pensar.htm))

Esta reflexión resulta fundamental para poder comprender la riqueza del concepto “hábitat” y las particularidades asociadas a él. Siguiendo a Heidegger, es posible deducir que la manera de SER del hombre en el mundo se encuentra directamente relacionada con la conformación del hábitat. Dicha relación no se basa en el mero residir, sino más bien en las múltiples actividades que el hombre desempeña en su vida cotidiana. En este sentido, movilizarse, trabajar, recrearse, etc. son también parte del habitar. De esta forma, es posible entender que la conformación del hábitat constituye una experiencia constante, permanente y dinámica del SER hombre, la cual se expresa

en la posibilidad de construir, generar y crear un ambiente particular y distintivo, un entorno. Es precisamente esa posibilidad la que fundamenta la concepción del ser humano como un habitante<sup>2</sup>.

Esta concepción del hábitat tiene correlación con la perspectiva desarrollada por las distintas disciplinas asociadas a los estudios territoriales. De acuerdo con la definición entregada por Zoido et al, el concepto de hábitat hace referencia al *“...asentamiento de una población en un área determinada partiendo del carácter dominante del valor de uso del espacio. [...] se explica generalmente por las condiciones topográficas, edáficas, climáticas e hídricas de un sector sobre el que se asienta una colectividad para humanizarlo”* (2000:187). Esta definición da cuenta de la importancia fundamental que el uso del espacio tiene para el establecimiento de asentamientos humanos; por medio de ellos, los seres humanos intervienen activamente en las condiciones naturales del entorno, transformándolas y por ende, humanizándolas.

En una perspectiva similar se encuentra la definición desarrollada por Romero, Mesías et. Al. Según dichos autores: *“Con el término hábitat nos referimos al entorno espacial modificado o construido por el hombre, implicando un territorio y una red de relaciones establecida con otros territorios y con otros hombres”*. (2004: 29). Junto con reconocer que el ser humano juega un rol fundamental como variable activa en la conformación del hábitat, esta definición nos permite comprender que éste fenómeno se construye relacionamente, cuya constante y permanente progresión incorpora distintas escalas de organización social y territorial.

Este conjunto de definiciones permiten comprender que -más que una realidad “dada” o natural- el hábitat es el producto de un proceso de conformación en el cual los seres humanos intervienen directa y activamente, encontrándose profundamente relacionado con todos aquellos ámbitos en los cuales éstos se desarrollan. El hábitat se constituye así en un fenómeno transversal e indisoluble a la existencia humana, lo cual agrega un alto componente de complejidad a su comprensión.

Romero, Mesías et. Al, aluden precisamente a esta característica, estableciendo que el dinamismo y complejidad propio de la conformación del hábitat requiere de un modelo comprensivo que de cuenta de dichas características sin reduccionismos. Para los autores, el hábitat debe ser entendido como parte de un sistema abierto, el que está en directa relación con un conjunto de procesos sociales que ejercen una gran influencia sobre él:

*“los procesos sociales, entre ellos los que están relacionados con la producción del hábitat, son parte de un sistema abierto, ya que suponen la interacción de personas, grupos sociales y objetos, y están siempre sujetos a intervenciones e interferencias diversas, estrechamente vinculadas con su entorno. Es así como se reconoce que todo lo viviente -organismos, individuos y grupos – no tiende al equilibrio, como suponía el pensamiento simplificado, sino al dinamismo estabilizado”* (Ibid.: 16).

---

<sup>2</sup> Es el mismo Heidegger el que sintetiza, de la mejor forma, los puntos fundamentales de su pensamiento:

*“Si escuchamos lo que el lenguaje dice en la palabra construir, oiremos tres cosas:*

1.° *Construir es propiamente habitar.*

2.° *El habitar es la manera como los mortales son en la tierra.*

3.° *El construir como habitar se despliega en el construir que cuida, es decir, que cuida el crecimiento... y en el construir que levanta edificaciones”* (Ibid.).

Lo anterior implica una manera de entender la conformación del hábitat, como parte de un proceso de producción social cuya complejidad obliga a pensar en distintos aspectos tales como la diversidad de sus componentes, las distintas escalas de su manifestación, la diversidad de actores sociales que inciden en su producción y en la diversidad de procesos que condicionan y se relacionan con ella. Desde esta perspectiva, la complejidad del proceso de producción social del hábitat puede entenderse como la continua y permanente interrelación entre los distintos factores que inciden en su conformación, y por ende, su comprensión pasa necesariamente por el desarrollo de un enfoque holístico e integral que los incorpore.

El concepto de hábitat residencial no escapa a la complejidad antes descrita; más bien se nutre activamente de ella. Según la definición entregada por De la Puente, Matas y Riveros (1987), el hábitat residencial dice relación con *“un conjunto de viviendas próximas cuyos residentes disponen de espacios públicos y servicios de equipamiento común, lo cual permite la realización de actividades colectivas y la creación y desarrollo de sentimientos de comunidad”* (Ibíd.: 12). Por su parte, la definición planteada por De la Puente, Muñoz y Torres (1989), hace referencia al hábitat residencial urbano como *“el ambiente físico-espacial y social generado por el asentamiento de un conjunto de personas en un área específica de la ciudad”* (Ibíd.: 34).

En ambas definiciones resulta sustancial el hecho de que el hábitat residencial incluye aquellos ámbitos donde los habitantes desarrollan parte de sus actividades cotidianas, pudiendo ser éstas de distinta índole: políticas, sociales, culturales, económico-productivas, recreativas, entre otras. Siguiendo a Lentini (2002), el hábitat residencial puede y debe ser comprendido como parte de un sistema complejo donde se interrelacionan una gran diversidad de factores que inciden en su conformación. Desde esta perspectiva, como lo define el Instituto de la Vivienda: *“El sistema habitacional está integrado, además de la unidad de vivienda, por un conjunto de otros elementos tales como el terreno, la infraestructura de urbanización y de servicios y el equipamiento social-comunitario, los cuales se insertan dentro de un contexto cultural, socioeconómico, político y físico-ambiental. Al mismo tiempo, tiene su manifestación en diversas escalas y lugares, referidos a la localización urbana o rural, el barrio, el conjunto habitacional, el entorno y las unidades de vivienda”* (Ibíd: 14-15).

En este sentido, una correcta aproximación al hábitat residencial necesariamente debe incorporar aquellos factores que dicen relación tanto con el ámbito de la vivienda como con aquellos que resultan constitutivos de su entorno. Para ello resulta fundamental desarrollar distintas aproximaciones que aborden analíticamente la diversidad de factores antes considerados.

Una primera aproximación dice relación con el tipo de componentes que conforman el hábitat residencial. Para De la Puente, Muñoz y Torres (1989) es posible identificar la existencia de dos tipos fundamentales:

- los de carácter físico-espacial: que incluyen aquellos elementos propios del ambiente natural (clima; geografía, topografía, etc.) como también aquellos que son construidos directamente por sus ocupantes (viviendas, espacios públicos, servicios, equipamientos, entre otros).

- los de carácter social: entre los cuales destacan los sentimientos de identificación y arraigo con el lugar, la generación de formas de pertenencia fundadas en el establecimiento de vínculos sociales de carácter comunitarios y los niveles de satisfacción alcanzados por sus habitantes.

De acuerdo con los autores, ambos tipos de componentes constituyen un sistema integrado de elementos, cuya relevancia solo puede definirse en función de su necesaria interrelación. Sin embargo, esta interrelación adquiere características diferenciales según la forma como éstos son integrados por los seres humanos a sus actividades cotidianas, de manera que resulta fundamental comprender también que dicho proceso no se desarrolla azarosamente, sino que aparece directamente relacionado con el conjunto de principios, valores, expectativas y necesidades propios de sus habitantes.

En el ámbito físico-espacial estos valores se representan en la forma de provisión que caracteriza a artefactos como infraestructura, equipamiento y servicios, y en la características morfológicas y constructivas que los distinguen, tales como las formas de parcelación de los terrenos, los estilos de edificación, las formas del trazado viario; colores, olores, dimensiones, materialidad, formas, etc; Todo este amplio conjunto de características permiten definir, a su vez, las particularidades que distinguen la existencia de distintos tipos de hábitat y que se expresan en una cierta homogeneidad formal (De la Puente, Matas, Riveros, 1987:12).

A su vez, el ámbito psicosocial dice relación con la manera como los habitantes perciben y se relacionan con los componentes físico-espaciales, estableciendo relaciones significativas tanto con éstos como con el resto de los habitantes. Esto se expresa en situaciones como la estabilidad de los asentamientos, los sentimientos de pertenencia frente al hábitat, el tipo de convivencia entre vecinos (integración / fragmentación); la realización de actividades particulares y/o colectivas; etc..

La interrelación que existe entre ambos tipos de componentes en la vida cotidiana de sus habitantes inciden directamente en los niveles de satisfacción que los habitantes tienen respecto de su hábitat, y por ende, “en la calidad del espacio construido” (De la Puente et Al, 1989: 35). Desde esta perspectiva, cobra importancia el concepto de “habitabilidad”, el cual puede entenderse como “...la relación y adecuación entre el hombre y su entorno y se refiere a cómo cada una de las escalas territoriales es evaluada según su capacidad de satisfacer necesidades humanas.” (Jirón et Al, 2004:113).

Precisamente, Jirón et. Al reafirman la importancia que la interacción entre los componentes físico-espaciales y psico-sociales tiene para el bienestar habitacional, lo cual permite caracterizar aquellos más relevantes para su consecución. Respecto de los componentes físico-espaciales, los autores hacen referencia a “*las condiciones de diseño relativas a la estructura física de las escalas territoriales del hábitat*” (Ibíd.: 14), principalmente evaluadas en función de variables como el dimensionamiento, la distribución y el uso. Respecto de los componentes de carácter psico-social los autores destacan “*comportamiento individual y colectivo de los habitantes asociados a sus características socioeconómicas y culturales*”, dentro de las cuales se mencionan las condiciones de privacidad, identidad y seguridad ciudadana. Junto con ellos, los autores dan cuenta de un conjunto de factores alternativos, relacionados con los anteriores, como son los de carácter térmico, acústico, lumínico, y de seguridad y mantenimiento. Este conjunto de elementos permite orientar la formulación



de recomendaciones de diseño, las cuales tienen por objetivo influir de positivamente en la promoción del bienestar habitacional dentro del proceso habitacional.

Una segunda aproximación al hábitat residencial, dice relación con las distintas escalas territoriales bajo las cuales éste se produce. Dichas escalas dicen relación con un conjunto de factores propios de cada contexto territorial que condicionan morfológica, funcional y simbólicamente las formas que adoptan los componentes físico-espaciales y psico-sociales. De acuerdo con lo señalado por Romero, Mesías et. Al (op. cit) éste es un aspecto que tradicionalmente no es abordado por los profesionales especialistas en la intervención sobre el hábitat, quienes concentran su atención preferentemente en aquellos componentes más inmediatos y tangibles:

*“Tradicionalmente, los constructores, arquitectos y urbanistas han percibido el problema del hábitat focalizándose en los aspectos físicos más evidentes como el sistema constructivo y el diseño habitacional, barrial y urbano.*

*Hoy sin embargo, se comprende que estas distintas escalas de los aspectos físicos interactúan entre sí, de tal suerte que la tecnología constructiva tiene que relacionarse con el diseño habitacional, éste con el barrio y ambos, a su vez, con la ciudad. Más aún, se comprende que cada uno de estos aspectos físicos están contenidos dentro de un sistema productivo, económico, social ambiental e histórico-cultural, construido por y para los seres humanos”* (Romero, Mesías et. Al, 2004: 17).

La relevancia ejercida por el contexto en el cual se inserta el hábitat residencial sustenta el establecimiento de un conjunto de tipologías que buscan dar cuenta de las particularidades del contexto en el cual éstos se insertan, como es el caso de las distinciones existentes entre hábitat rural y hábitat urbano (Zoido et Al, 2000).

Respecto de este último, Mesías et Al (2002) han establecido que la conformación del hábitat urbano se desarrolla en función de un conjunto de factores contextuales dentro de los cuales destacan los modos de vida que sus habitantes han ido desarrollando a lo largo del tiempo. La cultura urbana sería, en este sentido, una estrategia de adaptación a las condicionantes del contexto urbano:

*“La producción social del hábitat es expresión de la cultura urbana, mediante la cual amplios sectores de la población, esencialmente asentados en las zonas peri urbanas y céntricas de las antiguas ciudades, van creando y transformando sus propias soluciones habitacionales, dando forma al espacio urbano comunitario de sus asentamientos y construyendo la ciudad en su conjunto”* (Ibíd.: 15).

Una tercera aproximación al concepto de hábitat, dice relación con los tipos de actores sociales que intervienen en su producción Toda intervención del medioambiente por parte de un grupo humano posee un sentido y una finalidad determinada, ya sea implícita o explícita. La producción del hábitat residencial posee un carácter social en la medida que aparece asociado a las características y necesidades políticas, económicas, sociales y /o culturales de un determinado grupo social.

De acuerdo con lo señalado por Di Paula (1996), existen distintos sistemas de producción del hábitat, con lo cual se refuerza la idea de que el hábitat no es el producto de una acción espontánea

**Invi: Proyecto de Investigación “Sistematización teórica - conceptual en el marco de un Sistema de Información en Vivienda (SIV)”.** Concurso FAU 2004. INVI FAU U de Chile. 2005.

---

ni tampoco constituye una realidad natural. Más bien, el hábitat es producto de una estrategia o de una acción que posee lineamientos y objetivos determinados reflexivamente y que dependen directamente del tipo de actor social que los elabore.

Estos distintos sistemas de producción del hábitat se diferencian fundamentalmente por el modelo de gestión que orienta su acción y por la toma de decisiones al interior de los mismos. Dentro de éstos, el autor destaca los siguientes:

**Sistemas públicos tradicionales.** Éstos se orientan principalmente a partir de la decisión estatal, tanto en su versión capitalista como socialista.

**Sistemas privados tradicionales:** éstos se orientan fundamentalmente a partir de la decisión del propietario. Este poder de decisión está sustentado en su capacidad económica, y reúne a un conjunto de actores inmobiliarios, profesionales, empresariales y financieros.

**Sistemas alternativos.** Dice relación con el desarrollo de prácticas históricas de autogestión, individual y colectiva.

En una línea similar pueden ubicarse los planteamientos desarrollados por Roberto Segre (1986). Para el autor, el hábitat expresa los modos de vida de una sociedad, proceso que se refleja en la elaboración de un conjunto de componentes que definen su configuración particular. Sin embargo, en el caso de las ciudades latinoamericanas la construcción social del hábitat aparece profundamente relacionado con los acelerados procesos de urbanización experimentados a partir de la segunda mitad del siglo XIX, los cuales se expresan en factores como el crecimiento incontrolado de las ciudades capitales, la concentración de las actividades comerciales e industriales, los movimientos migratorios de la población, el constante incremento del valor de la tierra, entre otros.

Las características antes reseñadas han constituido desafíos permanentes para la construcción social del hábitat, frente a las cuales es posible identificar la existencia de tres tipos distintos de respuestas, las cuales no han sido lo suficientemente coherentes entre sí y que dejan al descubierto la heterogeneidad social, política, económica y cultural de la población, a la vez que sus distintos intereses, expectativas y posibilidades de apropiación espacial. Estas tres respuestas son: la iniciativa del Estado; las motivaciones económicas de carácter privado y la acción espontánea por parte de la ciudadanía.

Respecto de la acción del Estado, el autor plantea que: *“El Estado asume la doble función de mediador y promotor en el desarrollo del hábitat. La enunciación de normas y reglamentos establece de por sí una prefiguración formal [...] facilitando la sectorialización territorial de los diversos grupos sociales”* (Segre, 1986: 281).

A juicio del autor, esta acción sectorizadora se ve reforzada por la caracterización de diferentes configuraciones del hábitat, cada uno de los cuales alcanza contenidos ideológicos y simbólicos específicos, básicamente en tres niveles:

a) *“solución inmediata a los problemas de salubridad”*, generalmente a través de mejoras materiales a las células habitacionales (Ibíd.: 282).

b) *“los núcleos de viviendas diseñadas a partir de modelos foráneos (ciudad jardín) o materializando los valores pequeño-burgueses contenidos en la “casa sueño”, o sea, el*

*“cottage” o “chalet”, signo simbólico de la mitificación del hábitat y la propiedad privada modelos” (Ibíd.). A juicio del autor, esta tendencia supone un mayor proceso de elaboración por parte del Estado, fundamentada en motivaciones ideológicas y políticas relacionadas con la exteriorización de su carácter benefactor.*

*c) “el tercer grado de la iniciativa estatal corresponde a la inserción en la trama urbana de modelos del hábitat contemporáneos tomados de las realizaciones significativas del mundo desarrollado – conceptual o formalmente - indicando pautas concretas al problema de la vivienda y generando una nueva estructura urbana” (Ibíd.).*

A juicio del autor, estos tres tipos de iniciativa constituyen “*un esquema de hábitat antiético a las formas de vida y tradiciones culturales de los pobladores*”, representando a fin de cuentas, una acción impuesta sobre la sociedad. Lo anterior refuerza la idea sobre la existencia de una “ideología” del Estado, fundada principalmente en los valores culturales de la burguesía.

Respecto del segundo nivel de conformación del hábitat, las motivaciones económicas de carácter privado, el autor establece que éstas reproducen un marco de acción establecido por las estructuras económico-profesionales insertas en la sociedad burguesa, surgiendo de ellas la llamada “arquitectura producto”. Esta se desarrolla respondiendo principalmente a dos polaridades:

- en la primera el arquitecto enfrenta los procesos de “estetización y amorfismo”, asumiendo la creación de lo estético “*sacralizando la función “habitar” a través de los atributos formales – externos e internos - que se manifiestan en las viviendas individuales y colectivas*” (Ibíd.: 284). No obstante, la creación estética se ve inserta en un contexto de hábitat, tanto burgués como popular, donde predomina el mecanismo especulativo, esto es, “el valor de cambio” condicionando la obra arquitectónica y “ *cubriendo anónimamente*” los barrios urbanos. Ejemplo de ello, son las fachadas continuas y su encajonamiento vial, clásicos de mediados de siglo.
- en la segunda, el arquitecto se enfrenta al proceso de “explosión e implosión” del hábitat urbano contemporáneo. Por una parte, éste responde al fenómeno permanente de “*vivir en las afueras de la ciudad*” (centrífugo), el cual busca reproducir en el hábitat los valores de “*autonomía e introversión familiar dentro del cuerpo social*” alejándose del movimiento y las externalidades propias del centro urbano y reconstruyendo sus beneficios en nuevos sectores. Por otra, la “*implosión*” representa la aglutinación funcional, comercial y en menor medida también habitacional en el centro urbano, caracterizado por la construcción de “*altas torres de viviendas de lujo en las zonas próximas al centro*”, conectándose así con su mayor centralidad en materia de consumo, servicios y decisiones.

Respecto del tercer campo de intervención identificado, la acción espontánea, el autor le otorga un alto grado de importancia:

*“La mayor parte del territorio urbano en América Latina está ocupado por esta arquitectura, identificada socialmente con la pequeña burguesía, el proletariado y los grupos marginales, cuya segregación del centro y de las zonas urbanas cualificadas es promovida por los mecanismos económico-especulativos” (Ibíd.: 285).*

Asociado a las diferencias existentes entre los tipos actores sociales que participan en la construcción social del hábitat aparece un segundo elemento de distinción como es las diferencias entre el carácter formal o informal que pueden adquirir la construcción social del hábitat.

Dicha distinción se encuentra profundamente relacionada con el tipo de actor social que interviene en la construcción social del hábitat, y se representa tanto en el tipo de reconocimiento institucional que el sistema político le otorga como con las estrategias implementadas para su construcción.

Mesías y Suárez (2002), destacan las diferencias existentes entre producción formal y producción informal del hábitat urbano, las cuales se manifiestan tanto en los crecimientos periféricos como en los centros históricos. Para los autores existen diferencias importantes en las formas de producción social de hábitat informal según los sectores de la ciudades en los cuales estos se ubiquen, diferencias que quedan reseñadas en la siguiente exposición:

*“La crisis urbana de las ciudades latinoamericanas durante el siglo XX, resultado del crecimiento demográfico y la expansión territorial, provocó que la parte de la población con menores ingresos (la mayoría) que no pudo acceder al suelo urbano lo hiciera mediante mecanismos no formales – como únicas alternativas de sobrevivir en la ciudad -, estableciéndose en las áreas periféricas o en los espacios centrales. En las primeras conformaron extensos asentamientos con carencia o insuficiencia de servicios, altos riesgos ambientales, frágiles ante eventos destructivos y altos grados de precariedad legal; mientras en las áreas centrales antiguas la ocupación del suelo se caracterizó por un intensivo uso del suelo a partir de una indiscriminada subdivisión de superficies, en sentido vertical, de las viejas edificaciones o la densificación al límite en las soluciones habitacionales diseñadas para tales fines hace algunos decenios” (Ibíd.: 17).*

En este sentido, una de las diferencias importantes existentes entre hábitat formal e informal lo constituye el nivel de distanciamiento existente entre los actores sociales, las cuales se representan por ejemplo, en las diferencias existentes entre técnicos y habitantes señaladas por Segre:

*“La antítesis entre los técnicos y el público desaparece al coincidir los objetivos y unificarse los métodos de acción; la sociedad plantea sus necesidades, los técnicos establecen las soluciones –ellos forman parte de la sociedad e interpretan los valores vigentes en ella- en cuya acción posterior ejecutiva participa la comunidad como conjunto” (op.cit: 298).*

Desde esta perspectiva, la importancia adquirida por la producción informal del hábitat residencial en las ciudades latinoamericanas constituye un indicador insoslayable respecto de la necesidad de integrar y reconocer esta tendencia como un elemento fundamental del permanente proceso de conformación del hábitat, proceso que resulta inherente a las grandes ciudades y que por cierto incluye al resto de las escalas territoriales.

Por su parte, Raúl Fernández Wagner<sup>3</sup> establece algunas consideraciones importantes respecto de los modelos de gestión del hábitat en el contexto de los procesos de globalización actualmente en

---

<sup>3</sup> (En: [www.urbared.ungs.edu.ar/textos/Mod5GlobLocaldelHabitat.doc](http://www.urbared.ungs.edu.ar/textos/Mod5GlobLocaldelHabitat.doc))

curso, consideraciones que se enfocan en los cambios económicos, sociales y culturales que éstos generan sobre el habitar.

A juicio del autor, dichos cambios se reflejan principalmente en la conformación de un nuevo escenario en torno al campo urbano-habitacional, las cuales influyen decididamente en la producción de la vivienda social en América Latina. Dicho escenario estaría marcado por factores como los siguientes:

- a) la emergencia de nuevos actores sociales, entre los que destacan organizaciones globales, agencias multilaterales, consultores y especialistas asociados;
- b) la importancia estratégica adquirida por las ciudades en los procesos de desarrollo, la cual está sustentada especialmente en la transformación de la relación tiempo-espacio producto de nuevas de las nuevas tecnologías de la comunicación e informática;
- c) el surgimiento de nuevos lineamientos estratégicos para el desarrollo urbano como son la habitabilidad, la competitividad, la gobernanza, y la confiabilidad financiera de los grandes centros urbanos. Estos nuevos lineamientos aparecen sustentados por los actores sociales antes mencionados, como por ejemplo, el Banco Mundial;
- d) la aparición de nuevos y urgentes desafíos urbanos como son el alza del precio del suelo urbano, del precio de las infraestructuras, del costo del transporte, del valor inmobiliario de la vivienda urbana, los problemas ambientales, entre otros.

A juicio de Fernández, la conjunción de factores como los antes mencionados ha redundado en la formulación de una tercera generación de políticas orientadas a la mitigación de las consecuencias de la pobreza urbana, las que a su vez están sustentadas principalmente en una supuesta revalorización de las esferas locales como ámbito de decisión y acción. En este sentido, destaca la promoción de programas de mejoramiento barrial marcados por la promoción de aspectos tales como la participación ciudadana en la definición de estrategias de desarrollo, en la definición de prioridades de acción para las grandes ciudades, en la formulación de propuestas de mejoramiento urbano, entre otras. No obstante lo anterior, el autor no deja de formular sus dudas respecto de los beneficios de este tipo de iniciativas:

*“El éxito, en cierta medida real, pero en gran parte aún aparente, de estos programas, puede también estar enmascarando las fuertes tendencias a profundizar la dualización y la fragmentación social, que existen en el proceso de transformación urbana actual, como consecuencia de los procesos globales” (op. cit: s/r.).*

En síntesis, los planteamientos desarrollados anteriormente dan cuenta del alto nivel de complejidad que caracteriza la producción social del hábitat residencial. En este sentido, el concepto de Proceso Habitacional alude justamente al proceso de constante y permanente interacción entre los distintos factores que inciden en su conformación. En este sentido, la adecuada comprensión del proceso de producción social del hábitat residencial pasa necesariamente por el desarrollo de un marco conceptual que incorpore como eje fundamental la idea de progresividad. En este sentido, y como señalan Mesías y Suárez, *“la progresividad debe tomarse en cuenta a la hora de planificar, diseñar y poner en marcha proyectos y procesos de participación de diversos actores” (op. cit: 87).*

Precisamente, y en atención a la necesaria atención requerida a la progresividad que caracteriza la conformación social del hábitat, Jirón et. al (op. cit.), establecen que dicho proceso involucra un conjunto de variables de distinto tipo que es necesario considerar, entre las cuales destacan aquellas de carácter sociocultural (tales como las necesidades y expectativas de sus habitantes, además de las relaciones sociales y de convivencia, entre éstos), las de carácter económico relacionadas con la accesibilidad de dichos procesos; las de carácter medioambiental, que implica la necesaria consideración de sus componentes naturales y construidos; y de carácter político, que involucra la participación ciudadana en el marco de gobernabilidad. En este sentido, y siguiendo lo señalado por los autores: *“Al ser parte de procesos sociales, las relaciones existentes en el hábitat residencial son iterativas y dinámicas, lo que exige una mayor complejidad en su análisis y conformación”* (Ibíd.: 13). En este sentido, los autores recalcan que: *“...el proceso [habitacional] no termina con la adjudicación de la vivienda, o con la construcción de la casa, sino que, al ser dinámico, se transforma a medida que los habitantes interfieren en ella”* (Ibíd.).

En esta misma línea, Haramoto (2002b) establece que este dinamismo y progresividad característicos del proceso habitacional permiten concebir la idea de promover un mejoramiento coherente y ordenado, gradual y extensivo del hábitat residencial a lo largo del tiempo, es decir, un mejoramiento entendido como un “desarrollo progresivo” asociado tanto a la producción de vivienda social como a toda la producción habitacional en general. En este sentido, el autor plantea que dicho mejoramiento debe involucrar tanto la experiencia, el conocimiento y la capacidad de los agentes que intervienen en el proceso habitacional, como la necesaria “correlación entre todas las variables y tópicos relevantes que permita una comprensión integral del fenómeno en toda su complejidad” (Ibíd.: 51).

Por esta razón, uno de los aspectos más importantes que debe cautelar la elaboración de un sistema de información en vivienda debe ser la comprensión conceptual y lógica del proceso habitacional. Lo anterior deja en evidencia la idea de que, no obstante su complejidad y la aparente heterogeneidad de variables que convergen en él, el proceso habitacional posee una lógica subyacente que es necesario desentrañar. Sólo en la medida que ella sea comprendida en su totalidad, será posible diseñar un mecanismo sistémico que oriente su intervención en para lograr un mejoramiento.

En este sentido, se ha planteado la existencia de distintas fases propias de dicho proceso, entre las cuales se incluyen la prospección, la planificación, la programación, el diseño, la construcción, la asignación y transferencia, el alojamiento, transformación y mantención, el seguimiento y evaluación; éstas, junto con los factores sociales, políticos, económicos y culturales propias del contexto dentro del cual se desarrolla todo proceso habitacional, serán representadas mediante el modelo habitacional que se describe a continuación.

## **CAPÍTULO IV. EL MODELO HABITACIONAL.**

Sobre el entendido que tanto el proceso habitacional en su conjunto como la conformación del hábitat residencial en particular forman parte de un sistema altamente complejo, sobre el cual existe una demanda de información actualizada y debidamente sistematizada, se ha planteado la necesidad de contar con un sistema de información adecuado a los requerimientos del tema, el cual permita tomar decisiones de manera eficiente en el contexto de la coyuntura social, cultural, económica, política y físico-ambiental.

En función de lo anterior, se propone organizar la información mediante tres modelos<sup>4</sup> que de manera interrelacionada permitan dar cuenta de los aspectos más relevantes del proceso habitacional. Estos modelos son los siguientes: un *modelo habitacional* que sintetice los principales aspectos del problema habitacional; un *modelo de decisiones* que explicita las formas más usuales de relaciones entre los actores involucrados; y un *sistema técnico* que permita seleccionar los soportes y métodos más adecuados para la organización de la información.

En términos particulares, el Modelo Habitacional busca representar de manera ordenada y sintética las variables y tópicos más relevantes del proceso habitacional reconociendo que ellos se encuentran insertos en distintos niveles interrelacionados de complejidad, representados a su vez por un conjunto de áreas de decisión y acción susceptibles de profundizar. Si bien este modelo se organiza en función de una estructura lógica, ello no representa ni significa necesariamente la existencia de un proceso lineal, sino más bien, de uno con carácter sistémico.

Atendiendo a la explicación anterior, se han establecido dos ejes: uno de tipo vertical, que representa los componentes fundamentales en la conformación del hábitat residencial, y otro de tipo horizontal, que representa las fases y ámbitos de decisión característicos del proceso habitacional.

Respecto del eje vertical, y sobre el entendido que el hábitat residencial constituye un *sistema complejo de relaciones físico espaciales y psicosociales* insertos en un contexto social, político, económico, cultural y físico-ambiental particular, su objetivo es exponer de manera clara y sistemática en qué consisten dichos componentes, y de qué manera se interrelacionan. Para ello el modelo habitacional contempla tres dimensiones básicas:

- **dimensión territorial** (*espacial*), entendida como el conjunto de unidades espaciales debidamente jerarquizadas e interrelacionadas que conforman las distintas dimensiones físicas del hábitat. Son ejes claves la vivienda y el lote, el entorno inmediato, el conjunto habitacional, el barrio, la ciudad, el territorio.
- **dimensión sociocultural** (*experiencial*), entendida como el conjunto de valores, creencias, prácticas, representaciones y formas de relaciones sociales que los individuos en tanto parte de un determinado grupo, desarrollan de manera cotidiana, permitiéndole dar forma, uso y significación particular a una determinada configuración físico espacial. Son ejes claves la identidad, pertenencia e integración social.

---

<sup>4</sup> Se entiende por **Modelo** una representación de la realidad, que puede ser conceptual (verbal o matemático) o físico (icónico o análogo).

**Invi: Proyecto de Investigación “Sistematización teórica - conceptual en el marco de un Sistema de Información en Vivienda (SIV)”. Concurso FAU 2004. INVI FAU U de Chile. 2005.**

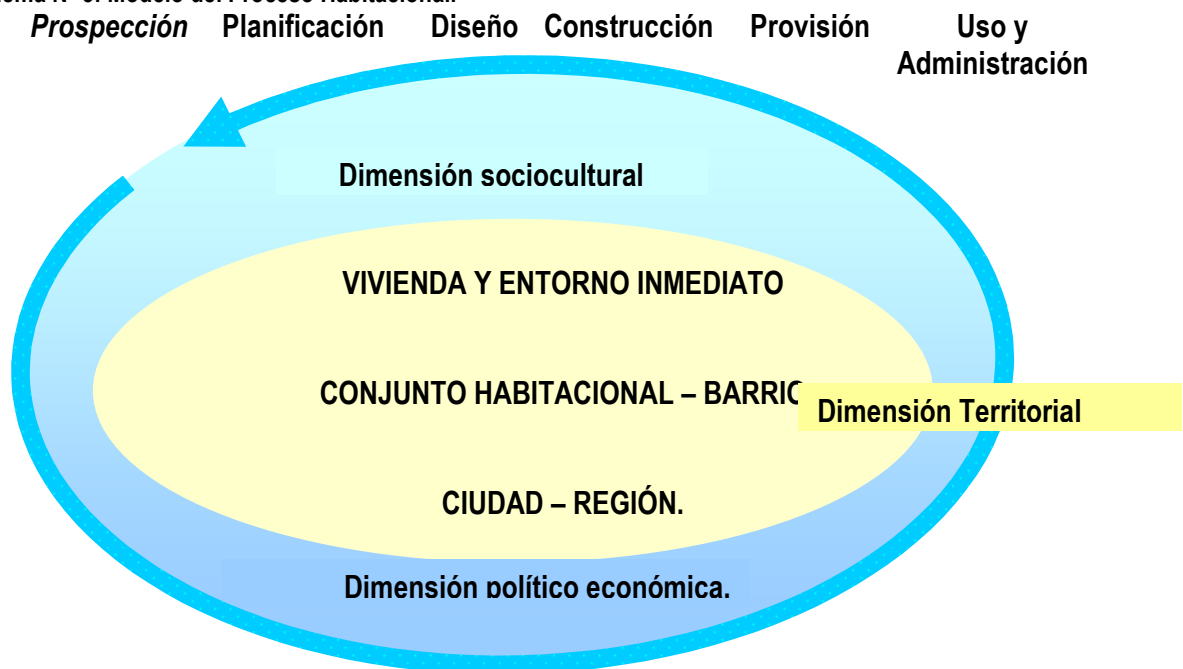
- **dimensión político económica** (estructural), entendida como el conjunto de procesos sociales, políticos y económicos cuya interrelación influencia y condiciona la configuración del hábitat residencial en sus diversas escalas. Son ejes claves el sistema social, el sistema político y el modelo de desarrollo.

Respecto del eje horizontal, éste tiene por objetivo representar las distintas etapas y áreas de decisión particulares y diferenciadas que forman parte del proceso habitacional. En este sentido, involucra las siguientes fases:

- **Prospección**, entendida como el conjunto de tópicos relativos a la determinación y cuantía de las necesidades, carencias, tipos de demanda y potencialidades para construir satisfactorios.
- **Planificación**, entendida como el conjunto de tópicos relativos a la concepción, diseño de estrategias, políticas, planes, programas y proyectos específicos para construir satisfactorios de las necesidades habitacionales.
- **Diseño**, entendida como el conjunto de tópicos relativos a la formulación de requerimientos, propuestas tipológicas y proyectos específicos de configuración del hábitat residencial.
- **Construcción**, entendida como el conjunto de tópicos relativos a los insumos materiales, procesos organizativos, constructivos y de gestión que permiten la materialización de las propuestas de diseño.
- **Provisión**, entendida como el conjunto de tópicos relativos a los procedimientos que permiten acceder, asignar, financiar y transferir soluciones habitacionales.
- **Uso y administración**, entendida como el conjunto de tópicos relativos a la ocupación, uso, mantenimiento y mejoramiento habitacional, que contribuyen o dificultan una mejor calidad de vida de las personas.

En definitiva, la formulación del modelo del proceso habitacional puede ser caracterizado a partir del siguiente esquema:

Esquema N° 3: Modelo del Proceso Habitacional.





#### 4.1. DIMENSIONES DEL PROCESO HABITACIONAL.

Al inicio del presente capítulo se ha planteado que tanto el proceso habitacional en su conjunto como la conformación del hábitat residencial en particular, forman parte de un sistema altamente complejo. Dicha complejidad se expresa en la gran diversidad de factores sociales, políticos, económicos y culturales que influyen y condicionan el desenvolvimiento de ambos. En este sentido, las tres dimensiones planteadas como parte del eje vertical del modelo habitacional han sido formuladas con el objetivo de ordenar y sistematizar dichos factores, en el entendido que ellos son parte de un contexto mayor en el cual se inserta el proceso habitacional, como es el proceso de conformación de un territorio, proceso del cual el hábitat residencial constituye una expresión particular. Por esta razón, y atendiendo al enfoque que históricamente ha sustentado la labor del Instituto de la Vivienda, la formulación del presente modelo habitacional pondrá especial énfasis sobre la dimensión territorial, para posteriormente abordar la forma como las dimensiones socio-cultural y política-económica influyen y condicionan su desarrollo y evolución.

#### DIMENSION TERRITORIAL

De acuerdo con la definición establecida por Heymer, el territorio constituye *“una superficie comprendida al interior del área vital típica de un animal, la cual es delimitada por marcas y defendida frente a congéneres”* (En: [www.aamefe.org/territorialidad.html](http://www.aamefe.org/territorialidad.html)). Por su parte, y en lo que respecta específicamente a los seres humanos, Restrepo plantea que el territorio representa el *“espacio construido por los grupos sociales a través del tiempo, a la medida y a la manera de sus tradiciones, pensamientos, sueños y necesidades”* (En: [www.banrep.gov.co/blaavirtual/letra-a/aprox/\\_ftn](http://www.banrep.gov.co/blaavirtual/letra-a/aprox/_ftn)). Lo anterior permite establecer que, más allá del mero espacio físico, un territorio se constituye en función de los distintos modos de vida que se relacionan, cooperan y compiten en él; estableciendo lo que Restrepo denomina un campo relacional, multivariado y complejo.

Otros autores reafirman dicha condición de configuración espacial compleja, en la cual *“...se articulan los distintos niveles de la realidad y donde interactúan diferentes actores implicados en la delimitación y apropiación de ese territorio con intereses e intenciones no sólo distintas sino también, contradictorios o en tensión”* (Safa, 1997: 172).

Desde esta perspectiva, es posible establecer que el concepto de territorio refleja la capacidad humana para intervenir, dar forma y organizar el espacio habitado, lo que en términos sociales puede expresarse como la capacidad de todo grupo social para establecer delimitaciones significativas sobre el espacio que habita.

Una definición de este tipo permite comprender la directa correlación existente entre los conceptos de hábitat y territorio. Mientras el primero se entiende como el proceso de acondicionamiento que el hombre realiza sobre un espacio o ambiente natural a fin de desarrollar sus actividades en él (De la Puente et. Al, 1989), es en el segundo, donde dichas acciones se concretizan e integran, manifestándose en distintas unidades escalares.

En función de ello, se han establecido como ejes territoriales para el análisis del Modelo Habitacional tres unidades escalares que dan cuenta tanto de los distintos niveles de complejidad existentes en la conformación de un territorio como del conjunto de interrelaciones existentes entre ellas. Estas tres

unidades escalares son la vivienda y su entorno inmediato; el conjunto habitacional y el barrio; y la ciudad–región, las cuales se relacionan e influyen entre sí por medio de las distintas variables que integran el componente ambiental del territorio.

#### **a) la vivienda y su entorno inmediato.**

La menor escala territorial del hábitat residencial corresponde a la vivienda. A partir de las conclusiones de Hábitat I de Vancouver en 1976, la vivienda se entiende no sólo como la unidad física espacial que acoge a la familia, sino que es un sistema integrado además por el terreno, la infraestructura de urbanización y de servicios, y el equipamiento social-comunitario dentro de un contexto cultural, socioeconómico, político, físico-ambiental. Al mismo tiempo, este sistema tiene su manifestación en diversas escalas y lugares<sup>5</sup>

Otros enfoques conceptuales las definen como la “condición de cobijo albergue o refugio, lugar que aísla en mayor o menor medida de la intemperie y que habitado, ocupado, habitado de forma reiterada o permanente por un individuo o una comunidad se constituye en hogar” (Grupo Aduar, 2000: 374) o desde la perspectiva de la provisión habitacional, se entiende como “vivienda adecuada” aquella que incorpora las dimensiones de seguridad, dotación de servicios básicos e infraestructura y la dimensión económica del costo para prever el acceso a ella<sup>6</sup>

Para fines de producción habitacional existe una reducción del concepto a la identificación sólo del objeto constructivo, según una tipología edificatoria, que delimita el espacio privado de la vivienda, definiéndose en este caso como el “*espacio territorial necesario para el ser humano en donde se asienta la familia, se desarrolla la individualidad y se cumple con las necesidades básicas de higiene*” ([www.vidaurbana.net](http://www.vidaurbana.net) ).

El INE utiliza como concepto de vivienda para sus fines operativos de generar información cuantitativa, una aproximación de lo construido con fines de alojar la vida humana, considerando una visión de la temporalidad de la residencia y dominio particular o colectivo<sup>7</sup>. Para las clasificaciones y categorías censales se considera las características de tenencia (Vivienda Propia<sup>8</sup>, Vivienda Arrendada, Vivienda Cedida por Servicios, Vivienda Gratuita), las condiciones de ocupación (Vivienda Desocupada, Vivienda en otra condición, Vivienda Ocupada con personas presentes, Vivienda Ocupada con personas ausentes, Vivienda Particular, Vivienda Colectiva), como las principales caracterizaciones.

En síntesis, se entiende la **vivienda** desde esta dimensión territorial, como la unidad física espacial incluido el lote, que acoge a una determinada familia (independiente de sus particulares características), en donde se generan comunicaciones con sentido entre sus miembros, de carácter

---

<sup>5</sup> Se entiende por **lugar** una relación inseparable entre el o la habitante y su hábitat. El concepto de lugar es suficientemente amplio para dar cuenta de los nexos teóricos entre variables arquitectónicas y sociales, que permite identificar relaciones en diversos niveles analíticos. El territorio reconocido por sus límites deja de ser forma pura, para ser espacio con destino, al ser reconocido, diferenciado y apropiado por un grupo social, en que se efectúan diversos tipos de comunicaciones con sentido.

<sup>6</sup> Uno de los objetivos de la Conferencia Hábitat II desarrollada en 1996 se refiere a la generación de una solución habitacional segura, con servicios básicos e infraestructura, a un costo compatible con la capacidad de pago de la población-blanco.

<sup>7</sup> “Es todo edificio o parte de él, construido o convertido para el alojamiento permanente o temporal de personas, así como cualquier clase de albergue, fijo o móvil, ocupado como lugar de residencia habitual, sin importar cuál sea su estructura o los materiales empleados en su construcción. La vivienda pueden ser particular o colectiva”. (INE, 2002.: s/r).

<sup>8</sup> La vivienda propia se clasificó en dos categorías: pagada totalmente y pagando a plazos. (OIT, 1959).

más permanente en el tiempo, dada la cotidianidad y cercanía, como al volumen de experiencias compartidas<sup>9</sup>.

En esta unidad escalar, se ha incorporado el **entorno inmediato** entendido como aquel territorio conformado por espacios comunes, pasajes, calles menores, plazuelas, entre otros, cercanos a las viviendas, donde se establecen de manera natural lazos de amistad entre las familias, con un sentido comunicativo vecinal, que define su propio espacio físico distinto e independiente al de las familias (Sepúlveda R. et Al, 1992)<sup>10</sup>.

En esta escala territorial es donde emerge el vecindario estimulado por las interacciones frecuentes en un proceso de configuración de redes de comunicación y delimitación de lo que se entiende por espacio vecinal. Por ello, en un entorno inmediato es altamente probable encontrar una variedad de vecindarios superpuestos, constituidos no sólo por una familia, sino fundamentalmente por intereses, edad, sexo u otras condiciones. Por ejemplo, los jóvenes pueden desarrollar en un determinado entorno inmediato, pautas de solidaridad y amistad, que no tienen porque coincidir con las que desarrollan sus padres.

#### **b) el conjunto habitacional y el barrio.**

Se ha incorporado en esta unidad escalar el **conjunto habitacional**, entendido como aquel territorio conformado por una agrupación de unidades de viviendas, que pueden ir desde agrupaciones mínimas (12-25 viviendas) hasta las de gran tamaño (400-1500 viviendas), de una densidad variable, un equipamiento comunitario y social básico, una organización de elementos espaciales y nodales, que en conjunto con el espacio intersticial (vacío o construido), conforman la estructura del conjunto<sup>11</sup>.

Es importante mencionar que los conjuntos habitacionales producto de la política habitacional reciente, nacen desarraigados, ya sea por su alejamiento frecuente de la trama urbana, o por la carencia de espacios de encuentro que permitan la socialización necesaria para que surjan sentimientos de comunidad.

La existencia de un conjunto habitacional no garantiza la emergencia de significaciones comunes, que permitan el reconocimiento e identidad de un territorio, donde muchas familias comparten problemas comunes y definen soluciones de manera concertadas.

En una escala territorial mayor a la anterior, socialmente se reconoce un espacio en el cual se construye una significación común de **barrio**, algunas a partir de las funciones de servicios y equipamiento que contiene un determinado tejido urbano, su número de habitantes, la capacidad de sostenimiento de ellos y el desplazamiento (radios de acción). En general, es situado en una escala del orden de 1.500 viviendas, emplazadas en alrededor de 16 manzanas, conteniendo de 5.000 a 7.000 habitantes.

---

<sup>9</sup> Otra aproximación al concepto define la vivienda como “la unidad física entendida como casa que además está integrada por el terreno, la infraestructura de urbanización y de servicios, y que cuando es construida en altura incluye los pasillos que permiten su acceso” (Jirón et. al, 2004: 13).

<sup>10</sup> Por su parte, Jirón et. al hacen referencia al entorno inmediato de la siguiente forma: “se refiere al territorio entre lo público y lo privado que cuenta con diversas dimensiones y tipologías incluyendo pasajes, calles pequeñas, plazas, patios comunes o corredores” (2004: 13).

<sup>11</sup> Una definición complementaria a la anterior entiende el concepto de Conjunto Habitacional como “Agrupamiento de vivienda, equipamiento, vialidad, áreas verdes con límites administrativos establecidos” (Jirón et. al, 2004: 109).

Otros autores en cambio, lo definen a partir de apreciaciones de los habitantes, acerca de variables no cuantificables tales como atracción, integración social, movilidad, etc. Así, para algunas personas el barrio está conformado por el área alrededor de la vivienda y es un símbolo de estatus o estigma, mientras que -para otras- puede representar el ideal de un pueblo o comunidad.

Según Rapoport (1978), la caracterización de un barrio está dada por la interacción de tres elementos básicos: las características socio-culturales, la situación de los servicios y equipamientos y finalmente, por la forma física y su simbolismo.

Desde la perspectiva de la psicología ambiental, el barrio suele ser considerado como una zona intermedia, comprendiendo un área más o menos próxima a la vivienda que posee una serie de servicios y donde se establecen lazos amistosos con las personas que lo habitan (Amérigo, 1995). Es decir, las personas habitan un espacio y establecen una relación íntima con la configuración físico-espacial, conformando una unidad, de manera que todos los elementos se influyen mutuamente, generando un sistema. Por ello, puede dificultar la percepción del barrio, una inadecuada estructura vial, tramas laberínticas que generan circulaciones quebradas e interrumpidas o deficientes sistemas de recorridos del transporte público, que no estén coordinados con los desplazamientos peatonales hacia los equipamientos y servicios del mismo.

El barrio está conformado tanto de componentes físicos-espaciales como de carácter social, y el área que lo delimita está determinada por la percepción del individuo y principalmente, por su sentido de pertenencia (expresado en la cantidad y calidad de los vínculos comunicativos que en él se generan). En la literatura, se puede encontrar que algunos autores han demostrado empíricamente que algunos sujetos no consideran equivalentes lo que se conoce generalmente como barrio y el área a la cual ellos pertenecen (Bardo y Hughey, 1984).

En los tejidos residenciales producto de la acción del Estado, en una investigación realizada en Santiago de Chile<sup>12</sup>, se observó que un barrio (mesosistema) podría contener diversos conjuntos habitacionales, conformados por escalas menores denominadas microsistema, pero debería contar con una adecuada dotación de equipamientos y servicios, que lo hagan autosuficientes, que por un lado, disminuyan los viajes a otros puntos de la ciudad y por otro, atenúen los sentimientos de aislamiento y exclusión que hoy tienen los habitantes de la periferia, haciendo necesaria la planificación de la ciudad en función de sus necesidades de integración.

De acuerdo a la literatura, un **barrio no se conforma con sólo las decisiones de diseño urbano** que se hayan efectuado, por lo que es claro la necesidad de fortalecer los sistemas sociales de manera que “Los habitantes de un barrio deben ser capaces de cuidar de sus propios intereses organizándose para presionar sobre el ayuntamiento o los gobiernos locales. Esto implica que las familias de un barrio tienen que estar en condiciones de llegar a un acuerdo sobre aquellas decisiones básicas referentes a los servicios públicos, los terrenos comunitarios, etc. Las evidencias antropológicas indica que un grupo humano no puede coordinarse para llegar a tales decisiones si

---

<sup>12</sup> Ver investigación FONDECYT N° 0324-1989 de los investigadores Haramoto Edwin, Sepúlveda Rubén, Moyano E., Kliwadenko I., Campos M.A., Chiang, P., titulada “Calidad del Entorno inmediato de la Vivienda Social” CEDVI. Universidad Central. Chile.

su población es superior a 1.500 personas, y muchos autores fijan una cifra tan baja como 500” (Alexander, et Al, 1980: 95).

En definitiva “Si el conjunto residencial es resultado de un significante, el barrio lo es de la significancia que determina el sentido, porque el barrio más que una entidad física es una entidad social y afectiva, emocional: la significancia excede la razón, el concepto de barrio va más allá del lenguaje y de sus definiciones. El barrio existe por el afecto: tiene sentido, el conjunto residencial en cambio, está concebido por la razón: tiene significado” (Pérgolis y Moreno, 1998).

### **c) la ciudad – región.**

En esta escala territorial, se ha incorporado la ciudad entendida como el producto físico espacial de un proceso, complejo y dinámico, ajeno a la tradicional concepción de objeto, más aún en un contexto globalizado en el que su relevancia es mayor, dada su exposición de sistema en red, configurada en este nuevo orden mundial. En este sentido, las ciudades adoptan como desafíos la mayor competitividad de sus sistemas, discriminando en los niveles de inserción en redes globales de generación y manejo de conocimiento, información, con capacidades crecientes de control y administración (De Sola Morales, 2002).

La **Ciudad** se define comúnmente por sus características físicas de tamaño, y elementos constituyentes del espacio. Lo urbano, tradicionalmente concebido en oposición a lo rural, hace referencia a noción de escala, y distribución de las actividades en el espacio siguiendo un patrón de localización concentrado<sup>13</sup>. Se reconoce como sistema complejo, que discrimina por magnitud demográfica y por actividades económicas productivas relevantes secundarias y terciarias; tales como la industria, el comercio, servicios, telecomunicaciones – transporte, entre otras. Ellas medidas según el registro de la población económicamente activa.

Los elementos estructuradores de la urbe, corresponden a la integración de las relaciones humanas y sociales, que se manifiestan a través de símbolos, cuyos mensajes o significados son transmitidos y comunicados (Munford, 1966). Otros enfoques, reconocen en la estructura urbana el sostén de los espacios económicos y de intercambio de bienes como tradicionalmente lo fueron los mercados (Weber, 1963), hasta constituirse en centros de comandos de la economía global (Sassen, 1997, De Mattos, 1996). De esta forma, la ciudad es considerada como una entidad articuladora del crecimiento y del desarrollo humano, cuya relevancia y poder aumenta cada vez más en la denominada era de la globalización.

Referentes históricos, han concebido lo urbano como “*acumulación geográfica del excedente del capital*” (Harvey, 1979; Weber, 1963). Desde esta perspectiva la ciudad es “*producto espacial de desigualdad*” en la cual se reproducen permanente y progresivamente las desigualdades (Harvey, David; 1979). Las expresiones espaciales de dichas desigualdades sociales, es la distribución diferenciada de los distintos grupos sociales. Otro enfoque se refiere a la ciudad como un lugar de interacción, desarrollo de la civilización y referente del Estado. Desde la ecología humana, se considera la ciudad constituida por procesos concernientes a la existencia y sobrevivencia de la

---

<sup>13</sup> Una de las características de mayor reconocimiento de la condición urbana propiamente tal, ha sido la concentración demográfica y la centralidad de las actividades económicas y administrativas en el espacio, comportamiento que se ha exacerbado en las últimas décadas en la mayoría de las ciudades en el contexto de la región ALC, y ámbito planetario (sistema urbano global).

## **Invi: Proyecto de Investigación “Sistematización teórica - conceptual en el marco de un Sistema de Información en Vivienda (SIV)”. Concurso FAU 2004. INVI FAU U de Chile. 2005.**

---

especie humana, a las interacciones sociales, y a la formación de comunidades. Finalmente, desde un enfoque económico, la ciudad es *espacio de consumo*, de acumulación de la riqueza y del capital; lugar privilegiado de intervención y actuación política.

Las distintas tendencias de estructuras urbanas, conllevan a una mayor complejidad de los centros urbanos, con desafíos de sustentabilidad, gobernabilidad, administración, eficiencia económica, funcionalidad entre otros.

*"Las grandes metrópolis son un territorio históricamente privilegiado en que se confrontan o ínter penetran, incluso visualmente por sus concreciones en el paisaje urbano, tres lógicas o sentidos: la de la acumulación del capital, la de la acumulación del poder político, y la de la reproducción de la vida humana"* (Coraggio, 1997: 37).

Es indiscutible el proceso creciente de urbanización que acontece a nivel mundial, proyectándose durante el presente siglo XXI, que más del 70% de la población vivirá en ciudades. Ello demanda algunos retos imperativos a futuro, para convertir nuestros territorios urbanos en ciudades sostenibles en el tiempo, absorbiendo de manera satisfactoria los cambios estructurales del sistema mundial. Así, los retos futuros para la creación de una "ciudad sostenible"<sup>14</sup> son: sostenibilidad ambiental, cohesión social interna y competitividad del sistema productivo (Ministerio Fomento de España; 1997).

La ciudad-metrópoli, se percibe con una organización espacial que incluye jerarquización, especialización y diferenciación, concentrando principalmente las actividades financieras, comerciales y la información (Castells, 1999).

Con respecto a la Región, existen en la literatura múltiples acepciones, pero la **Región** se puede entender como la *"Porción de superficie terrestre que presenta rasgos diferenciados, posee unas señas de identidad propias y es el resultado de procesos de individualización a lo largo del tiempo. Normalmente la región es considerada una escala intermedia. De este modo, también podemos emplear el término para referirnos a una amplia área extendida por varios estados o que engloba distintos países con características similares y localización próxima"*. (Zoido et al, 2000: 313).

La región es definida por sus múltiples características de estructura territorial, cuyos elementos constituyentes son los espacios habitados y sus variadas influencias: físicas, ambientales, económicas-productivas, sociales, políticas-administrativas, entre otras.

A partir de las permanentes transformaciones que han experimentado tanto los territorios como las estructuras urbanas, se han modificado las relaciones físicas, espaciales, funcionales y sociales, a nivel local, regional, nacional y global, y con ello los componentes de los sistemas territoriales, asociados a la naturaleza misma de los problemas vinculados con el desarrollo urbano y con la calidad de vida de los habitantes.

---

<sup>14</sup> Los hitos fundamentales en la construcción de un modelo de desarrollo sostenido para las ciudades parten de la Conferencia de Naciones Unidas en Río de Janeiro en 1992 (donde se aprueba la Agenda 21) y se continúa en la Conferencia también de NN.UU., Hábitat II, sobre asentamientos humanos, celebrada en Estambul en 1996.

En síntesis, el concepto de territorio nos habla del poder sobre el espacio, al referirse a un territorio se está hablando de los diferentes poderes que se ejercen sobre un espacio, delimitándolo y diferenciándolo de otros.

#### 4.2. EL TERRITORIO Y LOS FACTORES DE CONTEXTO.

A diferencia de la noción de espacio, -categoría abstracta entendida desde Kant como una forma *a priori* de la sensibilidad, independiente de la experiencia y por tanto trascendental, abierto a la creación y al asentamiento de distintos elementos dispuestos en relación pero no dependiente de ellos-, las definiciones anteriormente planteadas sobre el territorio permiten entender este concepto como producto de la intervención humana sobre el espacio, intervención que viene conformada tanto por los usos cotidianos y las formas de significación particulares desarrollados por sus habitantes, como por el conjunto de procesos sociales, políticos, económicos y culturales que la sociedad en su conjunto despliega sobre él <sup>15</sup>. En este sentido, y como ya se definió anteriormente, el territorio constituye el producto de la configuración particular que cada sociedad hace del espacio que habita mediante su uso particular y distintivo.

Dicha particularidad puede ser reflejada mediante el concepto de “territorialidad”, la que en términos generales dice relación con los distintos dominios que las especies animales tienen del espacio geográfico, compitiendo por su uso y pertenencia. Desde la perspectiva de las ciencias sociales, la territorialidad puede entenderse como *"la identificación de los individuos con un área que interpretan como propia, y que se entiende que ha de ser defendida de intrusiones, violaciones o contaminaciones"* (Delgado, 1999: 30)<sup>16</sup>. Con ello queda en evidencia el hecho de que toda sociedad establece límites que definen su territorio, desarrollando sobre él concepciones de pertenencia, propiedad y dominio.

Las dimensiones sociocultural y político-económicas resultan fundamentales para comprender y dar cuenta del conjunto de factores sociales, políticos, económicos y culturales que forman parte del contexto global en el cual se desenvuelven las conformaciones territoriales. Como se estableció anteriormente, la estructura lógica que orienta este modelo busca representar el carácter sistémico del proceso en cuestión, por lo que más allá del énfasis particular puesto sobre la dimensión territorial, las tres dimensiones establecidas deben entenderse como ámbitos que se superponen, se influyen y condicionan transversalmente.

En este sentido, la correcta sistematización de la información referente al hábitat residencial requiere considerar la interrelación inseparable de estas dimensiones, áreas y tópicos, que se expresan en el modelo del proceso habitacional.

---

<sup>15</sup> Una interesante discusión sobre el concepto de espacio en el pensamiento occidental es posible encontrar en de Barañano (1990). Para el autor es M. Heidegger quien sintetiza de mejor forma el valor del concepto en cuestión en su célebre artículo “Die Kunst und der Raum”, del cual se extrae la siguiente cita: *“El espaciar aporta lo libre, lo abierto para un establecerse y un morar del hombre. Espaciar pensado en su sentido propio, es la creación de lugares libres <sup>15</sup>[...]. En primer lugar el emplazar concede algo. Permite disponer de algo libre, lo cual entre otras cosas permite aparecer objetos presentes, a los que se ve remitido el habitar humano. En segundo lugar, este emplazar proporciona a las cosas la posibilidad de relacionarse con su propio sitio y desde él con las demás cosas”*

<sup>16</sup> Norcliffe establece una definición de “territorialidad” que permite complementar aquella establecida por Delgado: *“la territorialidad es el comportamiento mediante el cual personas que utilizan espacios semejantes se identifican con ese espacio, al tiempo que desean acentuar su control sobre él, resistiéndose particularmente a las instrucciones provenientes de zonas vecinas”* (Citado por Bailly, 1978: 111).

## **DIMENSION SOCIOCULTURAL.**

Tradicionalmente las acciones habitacionales han estado, desde su concepción teórica sectorial, orientadas a garantizar una producción sostenida de unidades habitacionales para resolver una carencia habitacional expresada en un déficit, según estándares mínimos definidos, de una población objetivo teórica y de una particular manera de entender las necesidades humanas, postergando para una fase posterior los componentes de esta dimensión.

Esta forma de diseñar las acciones habitacionales ha privilegiado la cantidad sobre la calidad, tanto de las unidades de vivienda como del tejido urbano y social construido, que al decir de Heidegger *“...por muy embarazosa y amenazadora que sea la carencia de viviendas, la autentica penuria del habitar no consiste en primer lugar en la falta de viviendas...La autentica penuria del habitar residen en el hecho de que los mortales primero tienen que volver a buscar la esencia del habitar; de que tienen que aprender primero a habitar”* (1951: 10), es decir, se requiere generar las condiciones que permitan construir lazos entre los individuos en tanto persona como ser social y su configuración físico espacial, que en forma procesual construyan identidades y por ende, faciliten la construcción del hábitat residencial.

En el proceso de construcción del hábitat residencial los individuos requieren dar forma, uso y significación particular a una determinado territorio, para ello es básico garantizar los elementos que permitan la generación o fortalecimiento de relaciones sociales, que produzcan un sentimiento de distintividad en la ocupación de una configuración físico espacial y en la interacción del individuo con éste, en su doble condición de persona y ser social. Este proceso de construcción de sentido, es lo que se denomina **identidad**.

Por otra parte, la **integración social** se constituye en otro pilar básico para la generación de un hábitat residencial, que significa generar las instancias para construir *“...una red de relaciones sociales formales e informales que conforman la identidad colectiva y actúan como soporte espontáneo entre personas y colectivos, confiriéndoles sentido de comunidad”* (Pol E. et al, 1994)

Una acción habitacional generada desde una perspectiva sectorial puede contribuir a una desvertebración social, ya que el rompimiento de las redes sociales de los lugares de origen de los individuos puede afectar fuertemente el proceso de generación de redes sociales en su nuevo lugar de residencia (por ejemplo, una política habitacional que priorice formas de postulación individual sin programas de apoyo para la constitución de redes, es altamente probable que afecte en forma significativa la integración social), si a lo anterior, se agrega que por localización y accesibilidad de los conjuntos habitacionales, se producen cambios en la vida social (escaso tiempo para el ocio y esparcimiento o carencia de equipamientos para tales fines), mayores serán las dificultades para la construcción de identidades urbanas y por ello, los espacios urbanos se constituyen en un referente negativo, con una significación como lugar seguro o inseguro, ordenado o desordenado, legible o ilegible, etc. que contribuye al deterioro de la calidad de vida de los habitantes.

Por último, se estima que un tercer componente clave de esta dimensión lo constituye la **pertenencia**, entendida como el proceso de vinculación y adscripción de un individuo a un determinado grupo social y su identificación con un territorio que interpreta como propio, a partir de configuraciones físicas espaciales que delimitan sus fronteras y definen sus formas de apropiación.



Esta dimensión del Modelo del Proceso Habitacional, permite sistematizar la información referente a las acciones habitacionales desde la perspectiva del ser humano, ya que implica valorizar como eje los procesos de conformación de redes sociales y significaciones colectivas relativas a un territorio. Una acción habitacional sin considerar esta dimensión podrá estar entregando aglomeraciones de objetos denominados vivienda, pero no construyendo generando las condiciones para un hábitat residencial.

### **DIMENSION POLÍTICO ECONÓMICA.**

Por **sociedad** entenderemos un conjunto de seres humanos unidos entre sí por una cultura común, por medio de la cual éstos comparten un conjunto de valores, creencias, costumbres y normas, además de una lengua, una historia y un modo de vida. Esta comunión cultural se expresa en el establecimiento de vínculos sociales de carácter primario, secundario y/o terciario.

Sin embargo, el alto nivel de complejidad que caracteriza el funcionamiento y devenir de una sociedad hace difícil su comprensión en términos analíticos, para lo cual es recomendable el uso del concepto “**sistema social**”. Éste alude a la sociedad entendida como “un todo organizado y complejo” o también como una *totalidad integrada* por un conjunto de subsistemas cohesionados y directamente interrelacionados entre sí, los cuales son fruto de una conformación continua a lo largo del tiempo, abierta a constantes procesos de transformación.

Esta concepción permite ordenar analíticamente los procesos que dan forma y vida a una sociedad, principalmente aquellos referidos a las relaciones sociales entre sus integrantes. En este sentido, uno de sus componentes fundamentales lo constituye el concepto de “estructura social”, la cual alude al conjunto de relaciones existentes entre los elementos integrantes de un sistema o subsistema social, permitiendo entender la forma como se ordena el funcionamiento del mismo. Así por ejemplo, dentro de un sistema social la noción de estructura social define los roles y estatus que ocupan cada uno de sus miembros en su interior. Es justamente en este conjunto de relaciones que se sustenta, a su vez, el establecimiento de distintos modelos de organización social, política y económica<sup>17</sup>, los cuales se articulan bajo el concepto de “sistema político”.

Entenderemos aquí el **sistema político** como un subsistema existente al interior del sistema social, el cual articula las distintas formas de organización que conscientemente adopta un grupo social según los principios y valores culturales que orientan su accionar y su desarrollo<sup>18</sup>.

Un sistema político se constituye a partir de tres componentes fundamentales:

- **Elementos institucionales:** dicen relación con el conjunto de reglas de interacción establecidas al interior del sistema político que regula las relaciones entre los poderes políticos y el resto de la sociedad. Dentro del conjunto de reglas de interacción se

---

<sup>17</sup> “La vida social está inscrita en el espacio y en el tiempo. Está hecha de acción sobre el medio e interacción entre los hombres. Pone en relación seres que, para subsistir, deben tomarle prestados al medio circundante los víveres, la energía y las materias primas que le son indispensables. La cultura que le da originalidad a cada grupo, no puede mantenerse y desarrollarse, sino mediante comunicaciones que reducen la viscosidad y opacidades naturales del espacio”<sup>17</sup>

<sup>18</sup> Según la definición entregada por Di Tella, “*pertenecen a la actividad política los actos de legislar, definir los marcos de dominio público sobre un territorio, distribuir la riqueza y el producto de una sociedad*” (Di Tella, Torcuato, 1989: 467).

consideran las normas escritas o consuetudinarias, tradiciones, costumbres, leyes, convenciones, entre otras, las cuales hacen referencia a ámbitos tan disímiles como formas de gobierno, familia, religión, enseñanza, relaciones económicas, formas de tenencia de la propiedad, entre otros (Fairchild, 1963).

- **Actores institucionales**, los cuales pueden entenderse como un conjunto de sujetos organizados de manera activa o pasiva, de acuerdo a las reglas de interacción política formalmente establecidas al interior del sistema social, cuyo fin es el de transmitir demandas e influir en las decisiones del gobierno (Ibíd.).
- **Los valores de los individuos y los grupos sociales** que componen la sociedad en cuanto a la comprensión de la actividad política se refiere, derivados tanto de elementos estrictamente culturales como de experiencias históricas (Ibíd.).

De la misma forma que los sistemas sociales, los sistemas políticos constituyen configuraciones abiertas a distintos procesos de transformación a lo largo del tiempo y, por lo tanto, pueden presentar y desarrollar distintas formas o modalidades de organización. En este sentido, la definición de marcos institucionales por parte de una sociedad refleja la manera cómo cada sociedad se organiza y desarrolla a lo largo del tiempo, repercutiendo decididamente en la continuidad y estabilidad de su sistema político<sup>19</sup>.

Lo anterior resulta fundamental para comprender de qué manera una sociedad organiza el territorio que ocupa. En este sentido, y de acuerdo a lo establecido por Barrientos, la relación entre sistema político y territorio se conformaría en dos sentidos. Por una parte, la organización del territorio implica el establecimiento y delimitación de áreas de observación y vigilancia sobre se establece el control político y administrativo del espacio y de la población que lo habita. Entre las modalidades que pueden adquirir éstas áreas se encuentran la nación<sup>20</sup>, la región, la provincia, la comuna, el barrio, entre otras. Por otra parte, la organización del territorio implica también la definición de las modalidades propiamente tales de control político y administrativo entre las cuales destaca el Estado<sup>21</sup> y sus distintas funciones de gobierno y administración expresadas en la conformación de un aparato burocrático<sup>22</sup>. Ambas pautas permiten definir el concepto de “territorio político”, el cual ha juicio de Sanguin puede ser definido como el “*espacio físico donde se apoyan los procesos políticos*”, la cual se sustenta en una explicación complementaria: “*la función principal del territorio como entidad de la organización política del espacio es la de definir las relaciones entre la comunidad y su hábitat, por un lado, y entre la comunidad y sus vecinos por el otro*” (Sanguin, André, citado por Barrientos, 1993: pp. 13–14).

Esta definición establece una directa correlación entre las formas de organización política adoptadas sobre un determinado territorio y las características culturales (noción de sistema cultural) que poseen los sujetos que habitan sobre ellos. Esta relación se expresa en la manera cómo dichos

---

<sup>19</sup> Lo anterior se expresa en el hecho de que cada una las formas de organización interna existentes al interior de una sociedad transforma las formas de interacción que poseen sus elementos componentes, es decir, en las relaciones de poder, de mando, de obediencia, de satisfacción de necesidades, de legitimidad, de apoyo, eficiencia, efectividad y eficacia, entre otras. A estas distintas formas de organización posibles dentro de un sistema político se les denomina **Regímenes Políticos**, las cuales dicen relación con la organización de los poderes públicos y sus interrelaciones, las estructuras socioeconómicas, las tradiciones, las costumbres y las fuerzas políticas que impulsan el funcionamiento de las instituciones, entre otras.

<sup>20</sup> Entendida aquí como “comunidad territorial”.

<sup>21</sup> Entendido aquí como “el ordenamiento constitucional y jurídico de la nación”.

<sup>22</sup> Entendiendo la burocracia según la definición clásica establecida por M. Weber, esto decir como la diversidad de entidades formales, racionales y eficaces que estructuran la organización de las sociedades modernas.

## **Invi: Proyecto de Investigación “Sistematización teórica - conceptual en el marco de un Sistema de Información en Vivienda (SIV)”. Concurso FAU 2004. INVI FAU U de Chile. 2005.**

---

sujetos se identifican con aquellos territorios que habitan, generando de esta manera el sustento necesario para que el sistema político pueda funcionar adecuadamente a lo largo del tiempo.

De acuerdo a lo anterior, es posible establecer que la organización política del territorio, así como muchos de los procesos sociales, económicos y culturales que se producen en ellos, se orientan en función de determinados objetivos que una sociedad adopta como propios. Éstos se organizan en función de un determinado “**modelo de desarrollo**”.

Según la definición entregada por el Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas, el concepto de “desarrollo” puede ser entendido como: “...proceso de cambio social; se refiere a un proceso deliberado que persigue como finalidad última la igualación de las oportunidades sociales, políticas y económicas, tanto en el plano nacional como en relación a sociedades que poseen patrones más elevados de bienestar material” (Di Tella, 1989: 170). Esta definición permite entender el “desarrollo” como un proceso complejo que involucra no sólo el ámbito económico, sino también, los ámbitos social, político y cultural<sup>23</sup>.

Por su parte, el concepto “modelo de desarrollo” puede ser entendido como el conjunto de estrategias que orientan la consecución de dicho proceso, o también como “*la modalidad concreta y dinámica, adoptada por un sistema social o forma en que se organizan y distribuyen los recursos humanos y materiales, en un ámbito definido y en un momento histórico determinado*” ([www.dicciobibliografia.com](http://www.dicciobibliografia.com)).

La implementación de un determinado modelo de desarrollo por parte de una sociedad requiere de un correlato directo con el sistema político y el marco institucional vigentes, mecanismos encargados de vigilar y regular los efectos y transformaciones derivados de su aplicación. Asimismo, y de acuerdo con Falabella (2002), la definición de marcos institucionales por parte de una sociedad tiene profunda relevancia en la manera cómo cada sociedad organiza políticamente el territorio que ocupa en función de alcanzar niveles de desarrollo sustentables en el tiempo. Se configura así una estrecha relación entre sistema político-institucional, modelo de desarrollo y territorio, siendo éste último donde se plasman y adquieren concreción real y cotidiana sus resultados<sup>24</sup>. Esta relación adquiere concreción en la formulación del concepto de “desarrollo territorial”, el cual puede ser entendido como “*Distribución óptima del desarrollo, entendida en su más amplio sentido, en un ámbito al que le corresponde la condición de territorio. Esta idea toma importancia a partir de la mayor consideración de los factores locales de desarrollo, en parte debido al fracaso de los modelos genéricos o abstractos de desarrollo, y también como reacción local, regional o estatal ante la globalización de la economía*” (Zoido et al, 2000: 124).

Los mismos autores reconocen que el concepto “desarrollo territorial” aparece directamente relacionado en la actualidad con la definición de distintas escalas territoriales reconocidas

---

<sup>23</sup> El uso coloquial del concepto “desarrollo” se ha visto tradicionalmente asociado al de “crecimiento económico”. Sin embargo éste constituye sólo un aspecto de aquél, que puede ser entendido como la progresiva y constante generación y acumulación de factores y recursos productivos, y la rentabilidad económica que ellos generan.

<sup>24</sup> “probablemente el tema institucional es la clave en la discusión del desarrollo y el eje mismo de su definición. Su nivel alcanzado estaría indicando, entonces, el grado de desarrollo de un territorio, de un país. Dicho en forma simple, esto ocurre pues lo institucional es recurrente, continúa, permanece en el tiempo y crea las condiciones de reproducción del tejido económico, social y de su cultura productiva. Pero también se traduce en el afianzamiento político de su sociedad civil – pues tiene para ello suficiente – y del encadenamiento a cadenas globales más allá del mercado interno” (Falabella, 2002: 514).

institucionalmente, las cuales van desde aquellas de carácter intrínsecamente local (como es la vivienda, por ejemplo) hasta aquellas de carácter global, reconocidas y administradas a través de organismos internacionales. De la misma forma, la promoción e implementación de procesos de “desarrollo territorial” están asociados a tres principios actualmente en boga:

- **equilibrio territorial:** orientada a que: *“...cada parte predefinida de un territorio cuente con las dotaciones que posibilitan la igualdad de oportunidades de todos los habitantes respecto del acceso a bienes y servicios básicos y que eliminan los obstáculos indeseados para el desarrollo económico”* (Grupo Aduar, 2000: 124).
- **desarrollo endógeno:** orientada a que: *“...cada ámbito o parte de él (el territorio) debe aspirar a un nivel económico que se base en sus potencialidades y se produzca mediante la utilización racional de sus recursos”* (Grupo Aduar, 2000: 124).
- **desarrollo sostenible:** orientada a *“ la necesaria consideración de la especificidad o singularidad natural de cada territorio en relación a los objetivos de crecimiento económico convencional y a la utilización de los recursos con previsión de su necesidad también para las generaciones futuras”* (Grupo Aduar, 2000: 124).

Como se da cuenta en los párrafos precedentes, la conformación del hábitat residencial constituye un proceso altamente dinámico y complejo, dentro del cual inciden una gran cantidad y diversidad de variables de distinto tipo y con distinto nivel de profundidad. Por esta razón resulta necesario poder contar con un modelo teórico-conceptual que dé cuenta de ellas de manera ordenada y sintética. Si bien es cierto, el dinamismo y complejidad propios del fenómeno en cuestión exceden ampliamente las posibilidades representativas de cualquier modelo, éstos permiten reducir las implicancias de contextos espacio-temporales específicos en que ocurren los sucesos y, a la vez, hacer manejable el conjunto de interacciones de variables asociadas a dichos contextos particulares. En definitiva, un modelo teórico-conceptual como el propuesto, permite sintetizar analíticamente las implicancias del fenómeno en cuestión.

Sin embargo, y con el objetivo que un modelo de este tipo no caiga en reduccionismos inapropiados resulta fundamental que sea complementado con otros modelos anexos que den cuenta de aquellos ámbitos de la realidad que no han sido considerados en su formulación. En el campo del hábitat residencial resulta fundamental focalizarse de manera particular y específica en los distintos actores sociales que participan de su conformación. Las necesidades, expectativas e intereses de éstos constituyen factores de gran relevancia en el dinamismo y complejidad del hábitat residencial. Precisamente de estas características se da cuenta en el siguiente capítulo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- **ALEXANDER CHRISTOPHER et Al, 1980:** Un Lenguaje de Patrones. Ed. Gustavo Gili S.A. Barcelona. 1980.
- **AMÉRIGO MARÍA, 1995:** Satisfacción Residencial: Evaluación de la calidad residencial desde una perspectiva psicosocial. En: Wiesenfeld E. “Contribuciones Iberoamericanas a la Psicología Ambiental” Ed. Universidad Central de Venezuela. Caracas. Pág.19-56.
- **AMÉRIGO MARÍA, 1995:** Satisfacción Residencial. Un análisis psicológico de la vivienda y su entorno. Ed. Alianza, Madrid.
- **AUGÉ M. 1993:** Los no lugares: espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad.
- **BAILLY ANTOINE, 1979:** La Percepción del Espacio Urbano: Conceptos, métodos de estudio y su utilización en la investigación urbanística. Instituto de Estudios de Administración Local: Madrid, España.
- **BARDO, J. W. Y HUGHEY, J. B., 1984:** The Structure of Community Satisfaction in a British and an American Community. En: The Journal of Social Psychology. Pág. 124; 151-157.
- **BARRIENTOS JUAN, 1993:** El Territorio como Elemento Político. En: *Política N° 31, Santiago, junio 1993, pp: 13 – 25.*
- **BERMAN MARSHALL,1988:** Todo lo Sólido se Desvanece en el Aire. La experiencia de la modernidad. Ed. Siglo XXI, Barcelona, 386 pp.
- **BORJA JORDI y CASTELLS MANUEL, 1996:** Local y Global. La Gestión de las Ciudades en la Era de la Información. United Nations Center For Human Settlements, Habitat II, Istambul.
- **BORJA JORDI y CASTELLS MANUEL, 1997:** Local y Global. La Gestión de las Ciudades en la era de la Información. Ed. Taurus, Madrid, España.
- **BORJA JORDI, 1999:** La Ciudad del Deseo. Ed. Alianza, Madrid.
- **BOURDIEU PIERRE, 1930:** En: Razones prácticas: sobre la teoría de la acción. Ed: Anagrama, Barcelona, España, 2002.
- **BUITELAAR, RUDOLF; FUENTES, JUAN ALBERTO, 1997:** En: “La competitividad de las economías pequeñas de la región”. LC/G.1654-P. Revista de la CEPAL, n. 43, abril, p. 83-97
- **CANTER DAVID, 1977:** The Psychology of Place. The Architectural Press. New York.
- **CARRIÓN FERNANDO, S/F:** Espacio público: punto de partida para la alteridad. [en línea]: <<http://www.ongcordillera.cl>> (consulta: Agosto 2004).
- **CASTELLS MANUEL, 1987:** Reestructuración económica, revolución tecnológica y nueva organización del territorio. En: Documentación Social N° 67. Pág. 43-68
- **CASTELLS MANUEL, 1999:** La Era de la Información. *Vol. I La Sociedad Red.* Ed. Siglo XXI, México.
- **CASTELLS. MANUEL, 2001:** La Galaxia Internet: Reflexiones sobre Internet, empresa y sociedad. Ed. Aretè, Madrid.
- **CEPAL, 2000:** América Latina y el Caribe en la transición hacia una sociedad del conocimiento, Una agenda de políticas públicas. Documento CEPAL. LC/L. 1383. Santiago de Chile. Junio.
- **CEPAL, 2000b:** Reunión Regional de Tecnologías de Información para el Desarrollo, Florianópolis. En: <http://www.eclac.cl/publicaciones/secretariaejecutiva/3/lcl1383/lcl1383e.pdf> (última revisión: 20 de octubre de 2004).

- **CHAVARRÍA ET AL, 2000:** Competitividad y comportamiento espacial de la producción. Los complejos productivos: de la teoría a la práctica. Capítulo VI-17. Cuadernos Técnicos / IICA. N° 15, San José Costa Rica.
- **CHILE, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2004:** Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Título 1, Capítulo 1, Artículo 1.1.2. Definiciones, [En línea]:
- **CORAGGIO JOSÉ LUIS, 1997:** La política urbana metropolitana frente a la globalización. En: Revista EURE Vol. 23, no. 69 (Julio), p. 31-54
- **DE LA PUENTE, PATRICIO; MATAS, JAIME; RIVEROS, FERNANDO, 1987:** Valores socioculturales y hábitat residencial urbano. Instituto de Estudios Urbanos, PUC., Santiago.
- **DE LA PUENTE, PATRICIO; MUÑOZ. PATRICIA; TORRES, EMILIO, 1989:** Un marco conceptual para la definición del hábitat residencial urbano. Departamento de Sociología, Fac. de Ciencias Sociales, U. Chile, Santiago.
- **DE MATTOS CARLOS A., SOLER R. FERNANDO, SABATINI FRANCISCO, 1995:** *Globalización, territorio y ciudad: el caso de Chile*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Estudios Urbanos, Santiago.
- **DE MATTOS CARLOS A., 1996:** Avances de la globalización y nueva dinámica metropolitana : Santiago de Chile, 1975-1995. En: EURE [artículo de revista].-- Vol. 22, no. 65, Junio, p. 39-63
- **DE SOLA MORALES, I., 2002:** Territorios. Ed. Gustavo Gili Barcelona.
- **DELGADO MANUEL, 1999:** El Animal Público. Hacia una antropología de los espacios urbanos. Ed. Anagrama, Barcelona.
- **DI PAULA JORGE, 1996:** La vivienda popular en las Facultades de Arquitectura. En: Boletín INVI n° 27, Chile, mayo de 1996, Vol. 11, pp: 24 – 30.
- **DI TELLA TORCUATO, 1989:** *Diccionario de ciencias sociales y políticas*. Ed. Puntosur, Buenos Aires.
- **DONDIS D. A., 1998:** La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual. Editorial Gustavo Gili S. A., (primera edición 1976): Barcelona, España.
- **FAIRCHILD HENRY ED., 1949:** Diccionario de Sociología. Ed. Fondo de Cultura Económica, México.
- **FALABELLA GONZALO, 2002:** Epílogo. Los temas transversales del desarrollo. En: Falabella, Gonzalo y Galdames, Rafael (eds). *Repensar el Desarrollo Chileno. País, Territorio, Cadenas Productivas*”. Ed. Universidad del Bío Bío, Talcahuano, pp. 510 – 522.
- **FERNÁNDEZ H. MANUEL; DURÁN A. MARTÍN, 1989:** La Imagen Urbana como Dimensión del Medio Ambiente. Tomo II, Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente, CIPMA, Concepción, pp.267-279.
- **FERNÁNDEZ VÍCTOR RAMIRO, 1998:** En: “Globalización, flexibilización y revolución tecnológica”. En: Realidad Económica, n° 159, 1 octubre-15 noviembre, p. 94-118
- **FERNANDEZ WAGNER RAUL, 2004:** [www.urbared.ungs.edu.ar/textos/Mod5GlobLocaldelHabitat.doc](http://www.urbared.ungs.edu.ar/textos/Mod5GlobLocaldelHabitat.doc)
- **FERRATER MORA J., 1971:** Diccionario de Filosofía. Editorial Sudamericana: Buenos Aires, Argentina.
- **GARCÍA, FERNÁNDEZ F. 1996:** Clima y calidad ambiental en las ciudad. Una propuesta metodológica y su aplicación para el Área de Madrid, Departamento de Geografía. Universidad Autónoma de Madrid. En <http://www.uam.es>. [consulta : 8 de Octubre de 2004].

**Invi:** Proyecto de Investigación “Sistematización teórica - conceptual en el marco de un Sistema de Información en Vivienda (SIV)”. Concurso FAU 2004. INVI FAU U de Chile. 2005.

---

- **GINER, SALVADOR; LAMO DE ESPINOZA, EMILIO; TORRES, CRISTIÁN (EDS), 2001:** Diccionario de Sociología. Alianza Editorial, Madrid.
- **GLOSARIO DE TERMINOS ARQUITECTONICOS Y URBANISTICOS [en Línea]:** [www.vidaurbana.net](http://www.vidaurbana.net). [Consulta: 25 julio de 2004].
- **HARAMOTO N., EDWIN, 1975:** Hacia un modelo de diseño de conjuntos habitacionales, Departamento de diseño, FAU, U. de Chile: Chile.
- **HARAMOTO N., EDWIN, 1986:** Tema 1: Diseño y tipología habitacional. Reflexiones sobre el asentamiento popular y el derecho a la calidad residencial: Chile.
- **HARAMOTO N., EDWIN et AL, 1987:** Vivienda social. Tipología de desarrollo progresivo, INVI, FAU, U. de Chile; CEDVI, FABA, U. Central: Chile.
- **HARAMOTO EDWIN et AL, 1987:** Vivienda Social: Modelo Interrelacionado de Decisiones. Informe final Proyecto FONDECYT N° 1861324. CEDVI. Universidad Central. Santiago, Chile. Diciembre.
- **HARAMOTO EDWIN et AL, 1989:** Calidad del Entorno inmediato de la Vivienda Social. Haramoto Edwin, Sepúlveda Rubén, Moyano E., Kliwadenko I., Campos M.A., Chiang. P. Informe Proyecto FONDECYT N° 0324-1989. CEDVI. Universidad Central. Santiago de Chile.
- **HARAMOTO N. EDWIN, 1991:** Comisión “Rol e identidad FAU”. Respuestas a cuestionario. FAU, U. de Chile: Chile.
- **HARAMOTO N., EDWIN; MOYANO D., EMILIO; KLIWADENKO T., IVÁN, 1992:** Espacio y Comportamiento. Estudio de casos de mejoramiento en el entorno inmediato a la vivienda social, CEDVI, FABA, U. Central: Chile.
- **HARAMOTO EDWIN, 2002<sup>a</sup>:** Un sistema de información en vivienda: una proposición preliminar. En: Revista INVI, n° 44, Vol. 16, Noviembre, pp. 33 – 48.
- **HARAMOTO EDWIN, 2002<sup>b</sup>:** Vivienda social: una hipótesis de acción. En: Revista INVI, n° 44, Vol. 16, Noviembre, pp. 49 - 64.
- **HARVEY DAVID, 1998:** La Condición de la Posmodernidad. Ed. Amorrortu, Buenos Aires.
- **HARVEY, DAVID, 1979:** Uniforme Social justice and the city. En: *Urbanismo y desigualdad social*. Ed. Siglo Veintiuno, México, D.F.
- **HEIDEGGER MARTÍN, 1990:** Construir, Habitar, Pensar. En: de Barañano, Kosme. *Husserl, Heidegger, Chillida*. Ed. Universidad del país Vasco, 1990, pp. 125 – 162.
- **HEIDEGGER, MARTÍN, S/F:** Construir, Habitar, Pensar. En: [http://personales.ciudad.com.ar/M\\_Heidegger/construir\\_habitar\\_pensar.htm](http://personales.ciudad.com.ar/M_Heidegger/construir_habitar_pensar.htm) (traducción de Eustaquio Barjau), (mayo 2005).
- **HILBERT, MARTIN AND KATZ, JORGE, 2003:** Building and Information Society, ECLAC, CHILE.
- **INE, [En línea]:** [www.ine.cl](http://www.ine.cl) Glosario términos Censo 2002. [consulta: 12 de enero de 2005]
- **INSTITUTO DE LA VIVIENDA, [En línea]:** ><http://www.invi.uchile.cl/index.html>> [consulta: 12 de Abril de 2005]
- **INSTITUTO DE LA VIVIENDA, 2002:** Sistema Medición Satisfacción Beneficiarios Vivienda Básica: Síntesis del Informe de Consultoría. Ministerio de Vivienda y Urbanismo, División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional: Santiago, Chile
- **JIRÓN, PAOLA et AL, 2004:** Bienestar Habitacional. Guía de Diseño para un Hábitat Residencial Sustentable. Instituto de la Vivienda, FAU / U. de Chile, Santiago.

- **KATZ, JORGE & HILBERT MARTIN, 2002:** Los caminos hacia una sociedad de la información en América Latina. Documento preparado para la Conferencia Ministerial Regional Preparatoria de América Latina y el Caribe para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que se realizó en Bávaro, Punta Cana, República Dominicana, 29 al 31 de enero de 2003. Documento CEPAL LC/G.2195(CONF.91/3), Diciembre 2002, Santiago, CHILE. 75pp.
- **LUNDVALL, B Y S. BORRAS, 1997:** The Globalising Learning Economy: Implications for innovation policy, TSER report for the Commission of the European Union
- **LUNDVALL, BENGT-AKE, ED., 1992:** En “National systems of innovation: towards a theory of innovation and interactive learning.” London: Pinter. 342 p.
- **MAX NEEF M. ET AL, 1986:** Desarrollo a Escala Humana. Una Opción para el Futuro. Ed. CEPAUR, Fundación Dag Hammarskjöld. Development Dialogue, Motala.
- **MESÍAS, ROSENDO Y SUÁREZ, ALEJANDRO, 2002:** Los Centros Vivos. Alternativas del Hábitat en los Centros Antiguos de América Latina. En: Mesías, Rosendo y Alejandro Suárez (coord). *Los Centros Vivos. La Habana, Lima, México, Montevideo.* Programa CYTED, La Habana – Cdad. de México.
- **MICHELI, JORDY, (comp). 1993:** Tecnología y modernización económica. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco; México. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, DF. 499 p.
- **MUNFORD LEWIS, 1966:** La Ciudad en la Historia. Ed. Infinito. B. Aires.
- **NIEVES BAENA MARTÍN, [En línea]:** La Sociedad de la Información. Sistemas reconocedores de voz. En [http://www.ieev.uma.es/edutec97/edu97\\_c3/2-3-22.htm](http://www.ieev.uma.es/edutec97/edu97_c3/2-3-22.htm). "", [consulta: 28 de marzo de 2005]
- **O.I.T, 1959:** La normalización Internacional de las Estadísticas del Trabajo. Ginebra.
- **ONU, 1996:** Hábitat II, Conferencia NN.UU., sobre asentamientos humanos, celebrada en Estambul.
- **PAGEAT PATRICK:** Comunicación y territorio en el gato. En: <http://www.aamefe.org/territorialidad.html>. [Consulta: 8 de enero de 2005]
- **PÉRGOLIS, JUAN CARLOS; MORENO, DANILO, 1998:** El barrio, el alma inquieta de la ciudad. En: <http://archivouel.tripod.com/05/barrio.htm> [consulta: 15 de abril de 2004]
- **PRASAD, H. N. 2000:** Information Needs and Users: En: Forinf@ Revista Iberoamericana de Usuarios de Información, No. 8, Abril – Junio, <<http://rayuela.uc3m.es/~elias/forinf02/docs/info-8.doc>> [consulta: 05 de Marzo de 2004]
- **RAMIRO FERNÁNDEZ, VÍCTOR, 2001:** Estrategia[s] de desarrollo regional bajo el nuevo escenario global-local: revisión crítica sobre su[s] potencialidad[es] y límites. En: Revista EURE Vol. 27, no. 82, Diciembre, p. 43-63
- **RAPOPORT AMOS, 1978:** Aspectos humanos de la forma urbana. Ed. Gustavo Gili. Barcelona.
- **REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 1992:** Diccionario de la Lengua Española. Ed. Espasa Calpe, Madrid.
- **REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003:** Diccionario de la lengua española, vigésima tercera edición, [En línea]: <http://www.rae.es/> (consulta: marzo de 2005)
- **REBOLLO EDUARDO, 2000:** La imagen de marca del territorio, En: Revista Prisma Nº 13: Imagen, territorio y organización, Universidad Católica del Uruguay, pp.7–17: Montevideo, Uruguay.



**Invi:** Proyecto de Investigación “Sistematización teórica - conceptual en el marco de un Sistema de Información en Vivienda (SIV)”. Concurso FAU 2004. INVI FAU U de Chile. 2005.

---

- **RESTREPO GLORIA, S/F:** Aproximación Cultural al Concepto de Territorio. En: [http://www.banrep.gov.co/blaavirtual/letra-a/aprox/1.htm#\\_ftn3](http://www.banrep.gov.co/blaavirtual/letra-a/aprox/1.htm#_ftn3). Biblioteca Virtual Banco de a República de Colombia. Revista Perspectiva Geográfica [consulta: 05 de Marzo de 2005]
- **RIVAS, JUAN LUIS DE LAS, 1992:** El espacio como lugar: sobre la naturaleza de la forma urbana. Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones, Valladolid.
- **ROMERO, GUSTAVO; MESÍAS, ROSENDO et AL, 2004:** La participación en el diseño urbano y arquitectónico en la producción social del hábitat. CYTED – HABYTED - Red XIV.F, México.
- **SABUGO MARIO, 2001:** De ‘albergue’ a ‘vivienda’: voces de la casa para un diccionario del habitar, En: ÁREA, Agenda de reflexión en arquitectura, diseño y urbanismo, N° 9, agosto de 2001, Secretaría de Investigaciones en Ciencia y Técnica, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires: Buenos Aires, Argentina.
- **SAFA PATRICIA, 1997:** Historias locales y diversidad en las ciudades. En: Bayardo, R. y Mónica Lacarrieu (comp.). Globalización e Identidad Cultural. Ed. Ciccus, Buenos Aires.
- **SASSEN, SASKIA, 1997:** Las ciudades en la economía global. Banco Interamericano de Desarrollo., Barcelona.
- **SEDIC, [En línea]:** <http://www.sedic.es>. Sociedad Española de Documentación e Información Científica [consulta: 2 de agosto de 2004]
- **SEGRE ROBERTO, 1986:** Comunicación y Participación Social. En: Segre, Roberto (relator). *América Latina en su arquitectura*. Ed. Siglo XXI / UNESCO, México, pp. 269-299.
- **SEPÚLVEDA M., ORLANDO, s/f:** Recopilación de apuntes, conceptos y teorías del profesor Edwin Haramoto, INVI, FAU, U. de Chile: Chile.
- **SEPÚLVEDA M., ORLANDO; CARRASCO P., GUSTAVO, 1991:** Sectorización habitacional del territorio y vivienda regionalizada, INVI, FAU, U. de Chile: Chile.
- **SEPÚLVEDA O., RUBÉN, 1995:** Diseño habitacional y grados de satisfacción. Algunas consideraciones, Documento de apoyo docente del diploma de especialización en vivienda social, INVI, FAU, U. de Chile: Chile.
- **SEPÚLVEDA O., RUBÉN; et AL, 1992:** Enfoque sistémico y lugar. Una perspectiva para el estudio de hábitat residenciales urbanos, INVI, FAU, U. de Chile: Chile.
- **SEPÚLVEDA O., RUBÉN; et AL, 1999:** Seguridad residencial y comunidad, INVI, FAU; Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales; U. de Chile. Santiago de Chile.
- **SEPÚLVEDA O., RUBÉN; et AL, s/f:** Mejoramiento del parque habitacional, INVI, FAU, U. de Chile: Chile.
- **SEPÚLVEDA R. et AL, 1992:** Enfoque Sistémico y Lugar. Una Perspectiva para el Estudio de Hábitat Residenciales Urbanos. Ed. INVI FAU U de Chile. ISBN N° 956-19-0177-3. Santiago de Chile. Agosto. 40 Pág.
- **SKEMP, R.R., 1989:** “Mathematics in the Primary School”, London: Routledge. pp 32-122. [online] En: Arquitectura y Humanidades, Publicación de propuesta académica Taller de Investigación del Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura. Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México. [consultado 5 Mayo 2005]. Disponible en la World Wide Web: <http://www.architectum.edu.mx>
- **TEDESCO J. C, 2000:** “Los nuevos desafíos de la formación docente”. En Revista de tecnología educativa. Vol. 14 , no. 3. Pp. 323-337.

**Invi:** Proyecto de Investigación “Sistematización teórica - conceptual en el marco de un Sistema de Información en Vivienda (SIV)”. Concurso FAU 2004. INVI FAU U de Chile. 2005.

---

- **VALERA S., POL E., 1994:** El concepto de identidad social urbana. Una aproximación entre la psicología social y la psicología ambiental. En Anuario de Psicología N° 62. Universidad de Barcelona. Barcelona. Pág. 5-24
  - **WEBER, M., 1963:** Economía y Sociedad, Fondo de Cultura Económica. México.
- ZOIDO N. FLORENCIO, et AL, 2000:** Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio, Editorial Ariel S.A.: Barcelona, España.